

**LA COOPERACIÓN SUECA EN COLOMBIA DENTRO DEL CONFLICTO
INTERNO COLOMBIANO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE
PAZ (2009-2013)**

GUILLERMO ADRIANO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2017**

“La cooperación sueca en Colombia dentro del conflicto interno colombiano:
Acompañamiento en la construcción de paz (2009-2013)”

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Guillermo Adriano Martínez Sánchez

Dirigido por:
Jenny Huertas

Semestre I, 2017

A mi Familia.

RESUMEN

A través de este estudio de caso se analizó el programa de cooperación que Suecia implementó en Colombia desde el 2009 hasta el 2013, titulado Suecia un socio para la paz en Colombia, el cual tuvo como objetivo principal la construcción de paz por medio de dos ejes, el de paz y seguridad, y el de gobernabilidad democrática y derechos humanos. A lo largo del trabajo se estudiará únicamente el primer eje que incluye el apoyo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, al programa REDES, a la prevención del reclutamiento de menores y la visibilidad de iniciativas de organizaciones de mujeres, con el objetivo principal de establecer si las estrategias del programa sueco tuvieron incidencia en la construcción de paz en Colombia. Por lo tanto, se estudia el rol desempeñado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional en conjunto con los organismos mencionados anteriormente, de igual manera se hace un análisis en términos del capital aportado por el país nórdico y el efecto de esta cooperación en la construcción de paz en Colombia.

Palabras clave: *Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), Cooperación Internacional, Construcción de Paz, Misión de Apoyo al Proceso de Paz, programa REDES, la prevención del reclutamiento de menores y la visibilidad de iniciativas de organizaciones de mujeres*

ABSTRACT

Through this case study the program of cooperation that Sweden implemented in Colombia from 2009 to 2013, entitled Sweden a partner for peace in Colombia, which main objective was to build peace through two axes analyzed the peace and security, and democratic governance and human rights. Throughout the work the first axis which includes support for the Mission to Support the Peace Process, the NETS program, prevention of child recruitment and visibility of initiatives of women's organizations, with the main objective

will be studied only to establish whether the Swedish program strategies had real impact in building peace in Colombia. Therefore, the role played by the Swedish Agency for International Development in conjunction with the bodies mentioned above, the same way we study is an analysis in terms of capital provided by the Nordic countries and the effect of this cooperation in the construction peace in Colombia.

Keywords: *Swedish International Development Agency (SIDA), International Cooperation, Peace building Support Mission for the Peace Process, REDES program, prevention of child recruitment and visibility of initiatives of women's organizations.*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. EXAMINAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE SUECIA Y COLOMBIA EN MATERIA DE COOPERACIÓN	6
1.1. La importancia de la política exterior sueca: un acercamiento a la cooperación internacional	6
1.2. Colombia: una mirada a la cooperación internacional	9
1.3. Historia de la cooperación sueca en Colombia	10
2. LA COOPERACIÓN ENTRE SUECIA Y COLOMBIA: EL PROGRAMA “SUECIA UN SOCIO PARA LA PAZ EN COLOMBIA”	14
2.1. Suecia un socio para la paz en Colombia	14
2.2. Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA)	16
2.3. Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES)	18
2.4. Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF	20

2.5.	Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres	22
3.	LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN SUECA EN COLOMBIA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	24
3.1.	Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA): Retos, Recomendaciones y Lecciones aprendidas	24
3.2.	Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES): Retos, Recomendaciones y Lecciones aprendidas	26
3.3.	Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF: Retos, Recomendaciones y Lecciones aprendidas	27
3.4.	Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres	30
	CONCLUSIONES	33
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En Colombia, desde 1840 a 1886, existió un constante conflicto entre liberales y conservadores, ese conflicto giró en torno a la organización del Estado (Federalismo o Centralismo) y entre el Estado y la Iglesia. Después de 1886, Colombia vivió hegemonías liberales y conservadoras, en donde se destacó el uso de la violencia y la obtención del poder político.

La violencia en Colombia, se transformó dependiendo de las alianzas políticas, de la política nacional y local, y de las rivalidades del sistema bipartidista en los concejos municipales.

Durante los años 1930 hasta 1957, la población campesina estuvo conformada por los arrendatarios de las haciendas, los jornaleros y peones. El campesinado coexistió en un mismo espacio y esta convivencia les generó tensiones, debido a que existió una constante disputa por la tierra, siendo ésta su principal fuente de recurso económico. Por lo tanto, la ambición de los terratenientes por conservar y extender sus propiedades, excluyeron al campesinado de convertirse en pequeños propietarios independientes, lo que trajo consigo protestas campesinas en el país.

Luego se inició un nuevo periodo en la vida política del país, este nuevo periodo (1958 – 1974) se le conoce como el Frente Nacional:

[...] fue disociar el conflicto partidista del conflicto social y crear una artificial atmósfera de paz en un contexto de profundas contradicciones sociales surgidas a la sombra, bajo el estímulo, o al margen del enfrentamiento partidista. (Sánchez, G., y Maertens, D. 1989, pág. 25)

El Frente Nacional conllevó al debilitamiento institucional e ideológico, alternancia del poder y construcción de un monopolio bipartidista, por consiguiente hubo una fragmentación en el control social, desarticuló y debilitó la organización política bipartidista en el país en cuanto perdió la posibilidad de organizar la colectividad y acentuó cada vez más la exclusión e inclusión en el sistema de partidos.

Al ser las reglas de juego tan estrictas, impidieron que en el sistema político colombiano existieran otras fuerzas o movimiento políticos. Y la intervención de las Fuerzas Armadas en Colombia fue limitada por la misma lógica de mantener entre los dos partidos la seguridad y el poder político.

Durante los años 70, al desmantelarse el Frente Nacional, fue difícil reconstruir la legitimidad del Estado puesto que persistió el clientelismo, la dominación de los dos partidos políticos tradicionales, aumentó la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico encabezado por grupos ilegales. Estos grupos, ejercieron una gran influencia política en el país, manejaron relevantes recursos económicos, ocuparon y controlaron áreas del territorio colombiano.

En la década de los 90, fue el tiempo propicio para el crecimiento y el fortalecimiento de los grupos armados al margen de la ley como las FARC. A partir de la Octava Conferencia de las FARC, la organización implementó una estrategia de milicia el cual se basó en el incremento de frentes hasta llegar a la meta de tener uno por departamento. (Echandía 2014, párr. 12)

De acuerdo a Fondelibertad,¹ entre 1996 al 2007 fueron 2792 personas secuestradas en Colombia. (Fondelibertad 2009, pág. 8) Así mismo, en el periodo entre 1985 a 1995 se estima que 819.510 personas fueron desplazadas como consecuencia del conflicto armado, y entre 1996 al 2002, se produjo 1089 masacres con 6569 víctimas por el conflicto armado. (Centro de Memoria Histórica 2013, pág. 34 - 51)

En este contexto de recrudescimiento de la violencia armada es cuando durante la presidencia de Andrés Pastrana (1998 – 2002), se llevaron a cabo los “Diálogos de Paz”, por medio de los cuales se intentó una negociación de paz con las FARC y como garantía para llegar a un mutuo acuerdo se decidió movilizar a la fuerza pública de los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá. Esta área que fue aproximadamente 42 kilómetros cuadrados, se le conoció como la zona de distensión.

¹ Fondo Nacional para la Defensa de la libertad personal

Al mismo tiempo, el gobierno de Pastrana inició la “Diplomacia para la Paz”, dicha decisión en materia de política exterior buscó conseguir el apoyo de la comunidad internacional, tras la figura de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el gobierno logró incrementar los recursos de cooperación que pasó de 100 millones de dólares anuales, a 500 millones entre el 2000 y 2001. (García 2013, párr. 3)

Sin embargo los diálogos de paz fracasaron, lo cual permitió que las FARC se fortalecieran en el territorio colombiano. La rápida expansión de los grupos insurgentes llevó a que controlaran hasta un 40% del territorio nacional, de esta manera el Estado se vio cooptado de la autonomía política de sus instituciones (Mauceri 2003, pág. 50). De hecho, el crecimiento de la insurgencia en el país se extendió más allá de las zonas tradicionales de operación. En este mismo año,

[...] el gobierno calculaba que las FARC tenían más de 16.000 combatientes, el doble del número de hombres estimado para mediados de la década de 1990, y que el ELN tenía 4.500 combatientes, cerca de 1.000 hombres más que a mediados de la década de los noventa. Las acciones de la guerrilla, que van desde los secuestros y destrucción de infraestructura hasta asesinatos y asaltos a cuarteles militares y de policía, también se incrementaron dramáticamente. (Mauceri 2003, pág. 54)

En cuanto a lo económico, las FARC lograron “[...] incrementar sus finanzas procedentes del narcotráfico llegando incluso a controlar el 70% del mercado del país, además de los grandes ingresos por secuestros, extorciones y demás actividades ilícitas” (Pataquiva 2009, pág.170).

En estas instancias, las Fuerzas Armadas de Colombia fueron inexpertas al detener la rápida expansión de la insurgencia. Debilidad en estrategias militares, planes inadecuados contra insurgencia, la falta de equipos como helicópteros y armas livianas, relaciones conflictivas entre los militares y la población por abusos a los derechos humanos, fueron los principales problemas que el cuerpo militar tuvo para confrontar a los insurgentes. (Mauceri 2003, pág. 54)

Al evidenciarse esta coyuntura en el país, Colombia se convirtió en el principal receptor de recursos de cooperación internacional en la región. (García 2013, párr. 3) En este caso, Estados Unidos llegó a un acuerdo de cooperación que tuvo gran importancia durante la presidencia de Pastrana, el cual fue el Plan Colombia (PC). El Plan Colombia es

una estrategia de cooperación bilateral entre Estados Unidos y Colombia, el cual tiene como objetivo principal el combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para lograr un incremento en la economía y la paz en Colombia. (DNP 2006, pág. 10)

Este acuerdo se estipula bajo la responsabilidad compartida, en donde se reconoce que el problema de las drogas ilícitas es una responsabilidad común y compartida por la comunidad internacional, así mismo controla la oferta de drogas ilícitas en Estados Unidos, y en Colombia busca fortalecer el Estado y a la sociedad colombiana para superar la amenaza narcoterrorista. (DNP 2006, pág. 10)

Dicha estrategia permitió que se modernizara la Fuerza Pública logrando una mejora en la capacidad aérea y terrestre para prestar apoyo de fuego en combate, se aumentó el número de soldados profesionales que pasaron de 22.459 a 79.176, y se erradicaron cultivos ilícitos donde pasaron en el año 2000 de 163.290 hectáreas a 85.750 en el año 2005. (DNP 2006, pág. 12 - 14)

Los principales donantes del mundo la Unión Europea a través de los Laboratorios de Paz, decidieron asignar recursos al país para eliminar las causas del conflicto, como la tenencia y discusión de la propiedad de la tierra, la participación política, el narcotráfico, la desigualdad, la pobreza, entre otros. (García 2013, párr. 4).

En ese sentido, la académica Juana García expone que: “Si bien se incrementaron los recursos de los cooperantes, tanto el Plan Colombia como los Laboratorios de Paz, evidenciaban una visión y posición distinta frente a la solución del conflicto. Esto marcó la forma cómo fueron elaborados y ejecutados los programas entre los principales cooperantes, diferenciándose en su forma de actuar” (García 2013, párr. 3).

Bajo este contexto, y con “[...] el giro que dio la política exterior Sueca desde su ingreso a la Unión Europea en 1995” (Brommesson 2010, pág. 234) la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), junto a algunas organizaciones internacionales suecas y otros actores multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, ONU, PNUD, Banco Mundial, MAPP-OEA entre otros, decidieron impulsar proyectos de cooperación internacional entre las partes, enfocados en mejorar la situación de los derechos humanos y la gobernabilidad, y apoyar a la solución del conflicto interno armado en Colombia, por medio de una negociación hacia el camino de una paz sostenible.

Por lo tanto, la presente investigación busca analizar ¿De qué manera la cooperación sueca por medio del programa Suecia un socio para la paz en Colombia ha contribuido en la construcción de paz (2009-2013)?

Para dar respuesta a esta pregunta, se realizaron tres capítulos. El primero, describe la política exterior de Suecia así como la importancia que tiene la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI) a nivel internacional. En el segundo capítulo se examinó la estrategia de cooperación internacional implementada por Suecia en Colombia, el cual se llamó “Suecia un socio para la paz en Colombia”. Dicha estrategia abarcó dos ejes, uno de ellos fue la paz y seguridad, y el otro fue derechos humanos y gobernabilidad. En la presente investigación, solo se analizó el eje de paz y seguridad y los cuatro proyectos (Misión de apoyo al proceso de Paz – MAPP/OEA, Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES), Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres) que lo componen, debido a la pertinencia de la investigación dado el contexto histórico de la firma de los acuerdos de paz con las FARC. Así mismo, se describió la inversión de la cooperación internacional en los cuatro proyectos anteriormente mencionados.

En el tercer capítulo se analizó cómo la cooperación internacional sueca realizada en Colombia, contribuyó en el proceso de construcción de la paz durante el período de 2009 al 2013, a través de la ejecución de los proyectos de Misión de apoyo al proceso de Paz – MAPP/OEA, Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES), Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres.

Finalmente, a manera de conclusión se resaltan los logros de aprendizaje del programa de cooperación que Suecia ejecutó en Colombia desde el 2009 hasta el 2013, titulado: “Suecia un socio para la paz en Colombia”, en donde tuvo como principal enfoque la construcción de paz.

1. EXAMINAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE SUECIA Y COLOMBIA EN MATERIA DE COOPERACIÓN

En el presente capítulo, se describirá brevemente la historia de Suecia y la importancia de su política exterior en el plano de la cooperación internacional. Se estudiará el contexto de la creación de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el desarrollo, puesto que a través de esta agencia, Suecia implementa y ejerce la cooperación internacional con otros países. Al mismo tiempo, se hablará sobre Colombia una mirada a la cooperación Internacional, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos.

Finalmente, se analizará la cooperación internacional de Suecia en Colombia. Se iniciará con la historia de las relaciones internacionales entre ambos países, para luego examinar el apoyo que Suecia le ha brindado a Colombia por medio de acuerdos bilaterales, donaciones o financiación para la defensa de los derechos humanos, reparación para las víctimas y también, para lograr la construcción y la consecución de paz en Colombia.

1.1 La importancia de la política exterior sueca: un acercamiento a la cooperación internacional

En cuanto a la política exterior de Suecia vale la pena resaltar que desde su breve guerra en 1814 contra Noruega por el territorio, no ha participado en ningún conflicto bélico hasta el día de hoy. Durante el siglo XX, en la Primera y Segunda Guerra Mundial, Suecia tomó la decisión de tener una política exterior de no alineamiento, manteniendo el status de paz y neutralidad en tiempo de guerra, y salvaguardando su soberanía nacional en una fuerte defensa nacional. (Gómez 2010, pág. 110)

Suecia se adhirió a la Sociedad de Naciones en 1920, a las Naciones Unidas en 1946 y a la Unión Europea en 1995, uno de sus principales objetivos en materia de política exterior fue participar en numerosas misiones de mantenimiento de paz en África, Asia y

América Latina (Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia 2013, pág. 3)

Al igual que en la política interna, la política exterior se rige por los siguientes valores: la solidaridad, igualdad y dignidad humana. Es por eso que:

El compromiso con estos principios se traduce en la búsqueda de objetivos como el respeto y promoción de los derechos humanos y la democracia, la reducción de la pobreza, la vinculación de la mujer en decisiones políticas, la protección del medio ambiente y la búsqueda de la paz. Así la cooperación internacional parte de la clara conciencia de que el desarrollo de Suecia está ligado al de otras naciones (Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia 2013, pág. 3).

Es así como la cooperación internacional se convirtió en uno de los temas fundamentales en materia de política exterior para Suecia. Cabe mencionar, que la cooperación internacional es una herramienta de colaboración y apoyo en procesos de desarrollo económico, social y medioambiental entre diferentes actores del sistema internacional, y se realiza a través de canales como transferencias de recursos técnicos y financieros. (Cancillería 2015, párr. 2 – 3)

Para ejecutar dicha cooperación, el gobierno sueco creó en los años 60, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). ASDI, que trabaja en nombre del Parlamento y el Gobierno Sueco, con la principal misión de reducir la pobreza en mundo, por medio de la cooperación con otros países y organizaciones internacionales, para así contribuir al cumplimiento de la política de desarrollo global. (ASDI 2012, párr.1)

Dicha política de desarrollo global está fundamentada en la solidaridad con las personas de otros países, su objetivo principal es contribuir al desarrollo equitativo y sostenible a nivel mundial y lograr cumplir con la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. (Odén 2009, pág. 2)²

El Parlamento sueco es quien diseña las estrategias a seguir en ASDI, eligen a los países que necesitan de su ayuda, y el gobierno se encarga de gestionar las operaciones en África, Asia, Europa y América Latina, y definen el presupuesto de ayuda para el desarrollo, de hecho la Agencia canaliza fondos a más de treinta países, trabaja con organizaciones locales y organismos multilaterales como la ONU, la OEA, el BID y el Banco Mundial. (Markensten 2004, párr. 1)

² Traducción libre del autor

Su presupuesto anual se debe completamente a los impuestos recaudados por los ciudadanos suecos. Suecia es uno de los países que cumplen con el compromiso de destinar en cooperación internacional para el desarrollo el 1% de su PIB, que es aproximadamente el 1,5 billones de euros. (Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia-APC 2013, pág. 3)

Según ASDI, la cooperación sueca para el desarrollo cumple con los siguientes principios:

1. Desarrollar la Política para el Desarrollo Global (DGP), según la cual se debe trabajar por el desarrollo global positivo.
2. Crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en pobreza y persecución, con una perspectiva clara de que las propias personas son agentes de cambio que pueden influir en su propio desarrollo.
3. Tener como guía la promoción de la democracia y los derechos humanos, el medio ambiente y el clima, y la igualdad de género y el papel de la mujer en el desarrollo (ASDI 2014, párr. 14).³

De acuerdo con la Agencia, la estrategia del 2001 al 2005 estuvo encaminada a la disminución de la pobreza y la promoción del desarrollo de la democracia, éste desarrollo se centralizó en Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador a raíz de los desastres naturales sucedidos en aquella época. (Markensten 2004, párr. 6)

Así mismo, la Agencia Sueca se preocupó por el conflicto colombiano, tanto así que el gobierno sueco a través de la ASDI generó una estrategia de cooperación durante el período 2009 al 2013 para el desarrollo en Colombia teniendo como meta principal mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos con alta vulnerabilidad y que el país logre la paz. (Embajada de Suecia 2015, párr. 1)

La importancia entonces de la cooperación Sueca, es que surge y se mantiene como una política de estado con recursos permanentes el cual se ha consolidado como una alternativa para fomentar el desarrollo por medio de programas de cooperación en donde busca la consolidación de la paz. Su larga experiencia en diferentes países afectados por conflictos armados o altos niveles de pobreza como en África, Asia y América Latina, la

³ Traducción libre del autor

posicionan en el ámbito de la cooperación como una de las agencias más activas y de mayor credibilidad a nivel mundial como se describirá en el desarrollo de este capítulo.

1.2 Colombia: una mirada a la cooperación internacional

La política exterior en Colombia se fundamenta en la consolidación y fortalecimiento de las políticas que a su vez responden a los cambios continuos en el sistema internacional, para ello el gobierno se enfocó en lograr el crecimiento y competitividad, igual de oportunidades y consolidación de la paz, para así obtener una mayor integración regional y fortalecer las relaciones y temas primordiales que se presentan en la agenda internacional. (Cancillería 2016, párr. 1)

Entonces para Colombia, la Cooperación Internacional “constituye una herramienta de política exterior que le permite profundizar sus relaciones internacionales, y es un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo propios y de otros países del mundo” (APC, 2014, pág. 5).

En los años 70, la cooperación internacional estaba en manos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, y en 1993 de acuerdo a un estudio sobre la Política Nacional de Cooperación Internacional, indicó que era necesario la creación de una agencia, el cual llamaron la “Agencia Colombiana de Cooperación Internacional” (ACCI), en un primer momento adscrita al DNP, luego pasaría al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero en el 2003 el gobierno determinó adscribir la agencia al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el año 2005 se creó la Agencia Presidencial para Acción Social y la Cooperación Internacional “Acción Social” con la finalidad de lograr mayor efectividad en cooperación internacional, sin embargo esta agencia finalizaría en la siguiente administración.

Entonces, para canalizar los recursos de cooperación y garantizar una mayor eficiencia en su gestión fue necesario crear una agencia, y es por ello que el Presidente Juan Manuel Santos mediante la Ley 1444 de 2011 y el Decreto 4152 del 3 de noviembre de

2011 creó la APC (APC) como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Por lo tanto, la APC es una entidad del Estado que se encuentra en las facultades de gestionar, orientar y coordinar la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, la agencia puede actuar y formalizar caminos de cooperación entre la comunidad internacional y las instituciones de la nación, a través de programas, proyectos e iniciativas que son propias de la cooperación internacional. (APC 2014, pág. 3)

Así mismo, la Agencia cuenta con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, el cual el Gobierno Nacional bajo el Plan Nacional de Desarrollo presenta los lineamientos de la agenda de cooperación internacional. Por ende, esta Estrategia es un instrumento que muestra los objetivos principales de la cooperación internacional en Colombia.

Colombia practica la cooperación Sur-Sur y este es uno de los principales instrumentos de política exterior ya que se utiliza para intercambiar conocimientos y experiencias entre países en desarrollo, y promover la generación de agendas positivas, es una cooperación horizontal que busca generar beneficios propios para así apoyar las partes participantes.

De igual manera, está la cooperación triangular que se refiere en combinar una cooperación tradicional o vertical (Norte-Sur) entre ellos una organización u organismo internacional con la cooperación horizontal o Sur-Sur, este con la finalidad de realizar cooperación a un tercer país en desarrollo. (APC 2017, párr. 1) Por ende, Colombia trabaja con diferentes fuentes de cooperación que puede ser bilateral o multilateral junto a las áreas temáticas asignadas previamente.

Dichas áreas temáticas son el Desarrollo Rural Sostenible, Conservación y Sostenibilidad Ambiental y la Construcción de Paz. El Desarrollo Rural Sostenible tiene como punto de partida la consecución de la paz y para ello es necesaria la transformación integral del campo colombiano. (APC 2015, pág. 7) La Conservación y Sostenibilidad Ambiental reconoce que con una paz duradera es posible llegar a lugares ricos en biodiversidad y se puede generar proyectos de reforestación, conservación, uso sostenible del ambiente natural y adaptación al cambio climático. (APC 2015, pág. 7)

Por último, el área de Construcción de paz comprende la reconciliación del país, sostenibilidad de una paz duradera, fortalecimiento de las instituciones y atención a las víctimas del conflicto. (APC 2015, pág. 7) En esta última área, es donde se encuentra la contribución de Suecia, por ejemplo para el año 2012 el monto de la ayuda oficial al desarrollo fue de US\$ 50.557.209 millones de dólares, siendo después de Estados Unidos, el segundo país en la lista de cooperantes en Colombia. (APC 2012, pág. 12)

En sí, los países como Estados Unidos, Alemania, España, Suecia entre otros junto a Organismos Internacionales como la Unión Europea, ONU, PNUD, OEA, BID, ACNUR etc., han cooperado en Colombia principalmente para contribuir en la construcción de la paz.⁴ Para ello, la cooperación internacional buscó alternativas por medio de proyectos de desarrollo para la consecución de la paz ya que permite que se puedan subsanar otros temas fundamentales como la defensa de los derechos humanos, asistencia a las víctimas, erradicación de minas antipersonales y cultivos ilícitos, entre otros. En virtud de lo anterior, los apoyos de la comunidad internacional permiten que se complemente la reconstrucción del tejido social en las zonas afectadas por el conflicto.

1.3 Historia de la cooperación sueca en Colombia

En 1874 se establecieron las relaciones diplomáticas entre Suecia y Colombia, bajo el gobierno del presidente Aquileo Parra y el reinado de Oscar II, los dos países designaron a un cónsul respectivamente, y en 1875 se dio el primer fruto de las relaciones bilaterales, y fue una exposición de los productos suecos en Bogotá. (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 57 - 58)

Luego de ello, en 1927 Colombia y Suecia decidieron suscribir su primer tratado bilateral, según el cual, ante cualquier altercado ambos dos países privilegiarían la relación

⁴ Desde el 2009, la ayuda en cooperación internacional fue de US\$536.5 millones de dólares (EL ESPECTADOR 2010, párr. 1), en el año 2010 fue de US\$628 millones de dólares (Presidencia República de Colombia 2010, párr. 1), en el 2011 fue de US\$540 millones de dólares (APC 2012, pág. 6), durante el 2012 fue de US\$546,2 millones de dólares (APC 2012, pág. 8) y en el año 2013 fue de US\$513, 3 millones de dólares. (APC 2013, pág. 30)

diplomática y se comprometieron a conciliar las diferencias de cualquier naturaleza. Al pasar dos años, Suecia buscó el desarrollo de las relaciones comerciales, el cual entró a regir con satisfacción para los dos países.

Años después en 1957, se abrió la primera embajada de Suecia en Bogotá, el cónsul encargado fue Leif Ohrvall un experimentado diplomático el cual desempeñó labores fundamentales en temas comerciales e inversión y de seguridad nacional en países como el Reino Unido, Austria, Hungría, Bulgaria, Japón, Finlandia y Noruega. (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 59)

La cooperación Sueca en Colombia surgió “[...] debido a un compromiso de la sociedad civil, que reaccionó contra la pobreza y las violaciones de los derechos humanos. A lo largo de los setenta y ochenta varias ONG suecas, como Solidaridad Suecia – América Latina (entonces UBV), Diakonía y Las Golondrinas (Svalorna) impulsaron proyectos en Colombia para tender puentes de solidaridad” (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 89).

Así mismo al establecerse la Constitución de 1991, se creó en Colombia la figura del Defensor del Pueblo, y Suecia apoyó a la Defensoría del Pueblo a través de la ASDI, con cooperación institucional para los planes estratégicos y enfatizando la importancia de la Defensoría en varias regiones. (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 89)

Para Suecia, la violación de derechos humanos en el conflicto armado ha sido un tema de gran importancia en su agenda política, por eso decidió conocer las causas estructurales de este tema. De esta manera en el 2003, Suecia participó en la elaboración y financiación del informe de Desarrollo Humano de la ONU, el cual se llamó “Colombia callejón con salida”.

Este informe fue relevante debido a que permitió establecer las bases de la cooperación bilateral entre Suecia y Colombia en la búsqueda de la paz. Entonces en ese año, los dos países decidieron focalizarse en dos ámbitos, la cooperación se basó en contribuir a una solución negociada al conflicto interno armado y mejorar la situación de los derechos humanos y la gobernabilidad (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 90).

De hecho, Suecia fue el primer país europeo que decidió apoyar la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en la OEA, ayudó en la verificación de la desmovilización de los paramilitares en el gobierno Álvaro Uribe, y apoyó a organizaciones internacionales en actividades de construcción de paz con la población en lugares como Montes de María, Antioquia y Meta. (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 90-91).

Al mismo tiempo, Suecia se convirtió en el principal donante para la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Colombia para la protección de los defensores de los derechos humanos, así como también, ha fortalecido el rol de las mujeres en ONU Mujeres, enfocado a una pronta solución de las mujeres en el conflicto armado. (Embajada de Suecia en Colombia 2006, pág. 91)

Así pues, la cooperación Sueca se ha focalizado en la consecución de la paz en Colombia. Durante el primer mandato del gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2014) cuando se iniciaron las conversaciones de paz con las FARC en Cuba, aumentó el apoyo del gobierno Sueco de US\$25.1 millones de dólares en el 2010 (Openaid 2010, párr. 1) a US\$34.7 millones de dólares en el 2014 (Openaid 2014, párr. 1) en las instituciones, en derechos humanos, prevención al conflicto interno, paz y seguridad, en programas de desarrollo, educación, salud, servicios financieros, inversión social y en la reparación integral de las víctimas del conflicto. (Openaid 2010, párr. 1) De acuerdo a la coyuntura anteriormente descrita, y teniendo como expectativa el logro de los acuerdos de paz, en el siguiente capítulo se expondrá el programa de cooperación para la paz, más conocido como “Suecia, un socio para la paz en Colombia” siendo este programa el punto primordial de la investigación.

2. LA COOPERACIÓN ENTRE SUECIA Y COLOMBIA: EL PROGRAMA “SUECIA UN SOCIO PARA LA PAZ EN COLOMBIA”

En el segundo capítulo se describirá la estrategia de cooperación implementada por el gobierno sueco, sobre la creación del programa “*Suecia un socio para la paz en Colombia*”. En dicha estrategia, se encuentra inmerso dos grandes líneas de acción que son: paz y seguridad, y derechos humanos y gobernabilidad. Sin embargo, como se mencionó en la introducción en el presente documento estudiará la línea de paz y seguridad.

Asimismo, se describirán las principales líneas de inversión y de ayuda técnica, política y financiera en el marco de paz y seguridad en Colombia, así como las diferentes estrategias para canalizar las intervenciones por medio de la cooperación o alianzas con instituciones estatales, empresas privadas, sociedad civil y organizaciones internacionales

2.1 Suecia un socio para la paz en Colombia

En 2007, Suecia decidió bajo su política exterior encaminar su cooperación a un menor número de países con el objetivo de aumentar la eficacia en tanto que los recursos se utilicen de manera adecuada dependiendo de la necesidad de los países. Por ello, Suecia decidió definir tres categorías para focalizar sus recursos: el primero fue con los países más pobres, el segundo se basó en la cooperación entre Suecia y Europa Oriental, y por último apoyar a los países que están en conflicto o postconflicto.

Suecia dirigió sus esfuerzos de cooperación para ayudar a las víctimas del conflicto armado en Colombia y para promover el respeto de los derechos humanos. Así el principal objetivo que tuvo Suecia en Colombia fue ser un país socio para la paz, y esto significa que para Suecia las relaciones bilaterales entre los países son más que una representación diplomática, implica acudir al papel histórico que ha caracterizado a Suecia en acompañamiento y mediador en otros conflictos, por eso su relación con Colombia es ayudar al país contribuyendo a la solución del conflicto armado.

De acuerdo con la embajadora de Suecia en Colombia Marie Anderson expone que “Suecia dirige sus esfuerzos a contribuir a la solución pacífica del conflicto armado, a atender la situación de las víctimas y a promover el respeto de los derechos humanos” (Agencia Presidencial de Cooperación 2014, pág. 16).

Bajo este contexto Suecia tomó la decisión de realizar una nueva estrategia de cooperación con Colombia en el período 2009 al 2013. Esta estrategia se institucionalizó por medio del programa “*Suecia un socio para la paz en Colombia*” que tuvo como objetivo principal “que los más pobres mejoren sus condiciones de vida y el país logre una paz sostenible con amplia participación social” (Embajada de Suecia 2010, pág. 15).

Por medio de ésta estrategia, la cooperación de Suecia tuvo como prioridad fortalecer las capacidades del país para combatir las causas y consecuencias del conflicto armado, por ello “el monto de la cooperación sueca para el desarrollo en Colombia ascenderá a unos 140 millones de coronas suecas anuales para el período 2009 - 2010 y deberá aumentar a unos 155 millones de coronas anuales para el período 2011 – 2013”⁵ (Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia 2009, pág. 7)

El programa se enfocó en dos áreas temáticas: el primero es la paz y seguridad, en ésta área Suecia buscó prevenir la vinculación de niños al conflicto armado, así mismo, fomentó el diálogo para la construcción de la paz, apoyó en los procesos de desmovilización de personas al margen de la ley como lo fue con los paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe y el apoyo se extiende en el siguiente gobierno con el apoyo a los acuerdos de paz con el grupo armado de las FARC.

Y segundo, es el área de gobernabilidad democrática y derechos humanos. Por un lado, esta cooperación está orientada a fortalecer las instituciones para que de esta manera se proteja y se promueva los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de igual manera esta iniciativa buscó promover una democracia representativa y participativa a favor de proteger los derechos de las víctimas del conflicto interno. (Embajada de Suecia 2010, pág. 15)

⁵ 140 millones de coronas equivale en el 2010 a US\$25.1 millones de dólares (Openaid 2010, párr. 1) y 155 millones de coronas equivale en el 2014 a US\$34.7 millones de dólares (Openaid 2014, párr. 1)

Ahora bien, puntualizando el objetivo de esta investigación el documento se analizará únicamente la primera temática “Paz y Seguridad” que agrupa cuatro grandes estrategias: i. El apoyo a la “Misión de Apoyo al Proceso de Paz” Mapp OEA, ii. El programa “REDES”, dirigido a promover redes sociales e institucionales para aportar a la reconciliación del país iii. La prevención del reclutamiento de menores con el proyecto “Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF” y iv. La visibilidad de iniciativas de organizaciones de mujeres en el proyecto “Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres”, con la finalidad de establecer si las estrategias mencionadas contribuyeron en la construcción de paz en Colombia.

2.2 Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA)

El 23 de enero de 2004 se firmó un convenio entre el gobierno de Colombia y la Organización de los Estados Americanos, estableciendo una misión para el acompañamiento en el proceso de paz. Es así como el 6 de febrero de 2004 mediante la resolución 859 (1397/04), el Consejo Permanente autorizó la Misión con el fin de respaldar el proceso de paz, el cual incluyó la verificación, monitoreo y acompañamiento a la comunidades víctimas de la violencia. (OEA 2009, pág. 1)

La Misión de Apoyo al proceso de Paz tiene los siguientes objetivos generales:

- Apoyar al gobierno de Colombia en los objetivos de su política de Paz, mediante la cooperación y teniendo como finalidad el acompañamiento amplio y flexible a esa política de paz con los grupos armados ilegales.
- Acompañar el proceso de paz en su conjunto
- En estricta observancia de los principios de respeto a la soberanía e independencia de los Estados, no intervención e integridad territorial. (Cancillería 2017, párr. 9)

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, el gobierno colombiano solicitó a la Misión, especial acompañamiento en las negociaciones de paz entre el Gobierno y los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) firmado en Santa Fe de Ralito el 15 de

julio de 2003, en donde este grupo al margen de la ley inició un proceso de desmovilización.

Ya en el 2009, después de dos años de la última desmovilización⁶ de las AUC la mayoría de sus líderes están en prisión o están muertos, sin embargo, eso no significa que haya finalizado el proceso porque algunos combatientes crearon organizaciones criminales con economías ilegales y crearon lazos con grupos guerrilleros y narcotraficantes. (OEA 2009, pág. 1)

En este contexto, surgieron nuevos escenarios de preocupaciones en la Misión, como la seguridad de las comunidades afectadas por la violencia y el narcotráfico, el acceso de las víctimas a la ley de justicia y paz, y la reinserción de los excombatientes de las AUC, en donde la Misión identificó 153 municipios de Colombia con esta problemática. (OEA 2009, pág. 1)

Por lo anterior los países europeos y organizaciones internacionales decidieron aumentar su cooperación financiera y técnica con Colombia. En este caso, Suecia contribuyó desde el 2009 al 2013 US\$3.703.872 dólares, el cual se muestra a continuación el aporte respectivo por cada año a la Misión. Por ende, en el 2009 Suecia cooperó con US\$831.655 dólares para la Misión de apoyo al proceso de paz, en temas de seguridad y prevención al conflicto interno. (Openaid.se 2009, párr. 4)

La Misión se centró en dos temas principalmente: el primero es monitorear la Ley 975 de 2005 el cual tiene como objeto “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”. (Alcaldía de Bogotá 2005, párr. 2) En segundo lugar, la instauración de los programas de reinserción contemplados por la ley. Según lo anterior, la Ley 975 de 2005 especifica en su artículo 49:

Programas de reparación colectiva. El Gobierno (...) deberá implementar un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho particularmente en las zonas más afectadas por

⁶En el año 2008, la Misión acompañó al gobierno en la desmovilización del Ejército Revolucionario Guevarista que operaba en el Carmen de Atrato en el Chocó y fueron disidentes del Ejército de Liberación Nacional, el MAPP/OEA estuvo en la entrega de armas y verificó dicho proceso, adicional 37 adultos se entregaron y 8 menores fueron entregados al Instituto de Bienestar Familiar. (OEA 2009, pág. 4)

la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia (Alcaldía de Bogotá 2005, art. 49).

De acuerdo a la Ley en el artículo 66 expone que el Programa de Reincorporación a la vida civil el Gobierno Nacional procurará la vinculación de los desmovilizados a proyectos productivos, de capacitación o de educación, al igual tendrán asistencia psicológica adecuados que faciliten su reinserción social y adopción a la vida cotidiana. (Alcaldía de Bogotá 2005, art. 66)

Para llevar a cabo el Programa de Reincorporación de los desmovilizados a la vida civil, la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), asumió la tarea de apoyar el tránsito a la vida civil de los ex combatientes, incluyendo a sus familias, a través de acompañamiento psicológico, en este caso la Misión reconoce el apoyo del gobierno a éste programa. (OEA 2009, pág. 4)

En el 2010 Suecia aportó a la Misión US\$1.110.772 dólares, (Openaid.se 2010, párr. 2) Para este año, le presta mayor atención a cuatro temas transversales: 1. La Misión sigue con el monitoreo de la Ley 975 de 2005, 2. Acceso de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, 3. Monitoreo al proceso de reintegración de los desmovilizados, y 4. Monitoreo a la restitución de tierras y reparaciones de las víctimas. (Cancillería 2017, párr. 10)

En cuanto al acceso de las víctimas al proceso de verdad, justicia y reparación, cabe decir que es un tema que le preocupa a MAPP/OEA, ya que la seguridad personal de las víctimas le permite acceder a los procesos de Justicia y Paz y constituye el pilar fundamental para la garantía de los derechos a la verdad, justicia y reparación. (OEA 2010, pág. 4)

En este caso:

La Misión llama la atención sobre la necesidad de prestar seguridad a las personas que retornan a sus tierras, y condena el asesinato de Guillermo Ramos y John Jairo Vides, ocurridos en Córdoba quienes estaban a la cabeza de los procesos de restitución en el departamento. Asimismo, el homicidio del líder de comunidades negras que buscaba la restitución de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó (Chocó) Argenito Díaz. En el mismo sentido, los procesos de restitución directa también entrañan riesgos de seguridad para las víctimas y funcionarios involucrados en estos procesos. En lugares como Barrancabermeja (Santander), la mayoría de las víctimas beneficiarias de las dos restituciones directas que se han realizado, han sido nuevamente desplazadas (OEA 2010, pág. 5).

En cuanto al monitoreo del proceso de reintegración de los desmovilizados, la Misión explica que se ha observado en algunos casos que se sigue presentando violencia en las zonas donde se presenta los servicios a los ex combatientes, por ende, el fenómeno de reclutamiento es un tema que los afecta directamente ya que la Misión ha constatado que los desmovilizados continúan siendo objetos de amenazas, hostigamientos, asesinatos y desplazamientos por parte de las bandas emergentes criminales. (OEA 2010, pág. 2)

Además la restitución de tierras y viviendas de la población desplazada en el marco del proceso de justicia y paz, la Misión realizó acompañamiento en Junio de 2010, buscando entregar a la víctimas los predios y acompañarlas de manera institucional el goce pleno de este derecho. (OEA 2010, pág. 8)

Con respecto a las reparaciones: “32 postulados han entregado 5.539 bienes que figuran en 70 actas de entrega al Fondo de Reparación a las Víctimas (FRV); sin embargo, el monto de lo recaudado sólo asciende a \$8.795.968.662 COP, cifra que es insuficiente para el pago de la reparación a favor de las víctimas. Preocupa que algunos bienes estén en mal estado y amenazan ruina”. (OEA 2010, pág. 9)

Ahora bien, entre los años 2011 y 2012 el aporte de Suecia hacia el programa fue de US\$1.050.540 dólares (Openaid.se 2011 - 2012, párr. 4 - 8). En esta oportunidad la cooperación estuvo dirigida a la situación de inseguridad que se presentó en diversas zonas del país. (OEA 2011, pág. 1) Dichas zonas, fueron donde se produjo la desmovilización de las autodefensas como la costa pacífica, Bajo Cauca (Antioquia), Sur de Córdoba, Urabá antioqueño y el departamento del Meta.

De acuerdo a la Misión “[...] se ha reconfigurado un panorama complejo debido al surgimiento y fortalecimiento de algunos grupos al margen de la ley vinculados al narcotráfico y otras actividades ilegales. La actuación de estos grupos, continua causando afectaciones directas y daños colaterales a algunas comunidades” (OEA 2011, pág. 2).

Por lo tanto, el Gobierno Nacional tomó la decisión mediante el Decreto 2374 del 1 de julio de 2010, crear la Comisión Interinstitucional contra Bandas y Redes Criminales y generó un cambio en el Programa de Reincorporación a la Vida Civil y en el enfoque de la Política de Reintegración, en donde se aumentaron los índices de cobertura de la población desmovilizada y su núcleo familiar, a través de nuevas metodologías y criterios, mejorando

así los mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso de reintegración. (OEA 2011, pág. 2)

Así mismo, en materia de justicia transicional con la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) se alcanzaron objetivos importantes como:

Hoy las víctimas se han convertido en los actores centrales del Proceso de Paz. Esto no hubiera sido posible sin el proceso de desmovilización, la posterior implementación de esta Ley y el esfuerzo conjunto de la sociedad civil, las organizaciones de víctimas, las instituciones encargadas de su atención y de los postulados que participan activamente en el proceso. (OEA 2011, pág. 2).

También se atendió y asesoró a las víctimas en etapas avanzadas del proceso de Justicia y Paz en algunos departamentos como el Norte de Santander, Bolívar, Caldas y Tolima. Así mismo ayudó en los procesos y asesoría en la implementación de la política de Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), en tanto que se proteja a las víctimas para que garantice la reparación integral y sostenibilidad del proceso. (OEA 2012, pág. 11)

Finalmente la Misión a través de la Secretaría General, expuso que la reconciliación no debe de ser el fin último del proceso sino que se transforme en una política que acompañe el desarrollo de los procesos de Verdad, Justicia y Reparación. (OEA 2012, pág. 11) La MAPP/OEA aconsejó un acompañamiento y seguimientos de los procesos comunitarios y que el Gobierno Nacional evalúe la posibilidad de crear una política pública que centralice este tema.

En el 2013, el Gobierno de Suecia aportó 690.905 dólares (Openaid.se 2013, párr. 7) el cual se materializó en las asesorías en el inicio de las nuevas negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC) para avanzar con la finalización del conflicto en Colombia y la posibilidad de una paz sostenible, además se reconoció la labor de las instituciones públicas en la puesta en marcha de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el cual brindaron confianza y credibilidad a la víctimas en el proceso.

Al mismo tiempo, la Misión apoyó mediante asesorías a la agenda del Presidente Santos en cuanto al desarrollo rural, garantías en la participación política de la oposición, participación ciudadana, combatir el narcotráfico y las bandas criminales, fin del conflicto interno y defender los derechos de las víctimas. (OEA 2013, pág. 19)

2.3 Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES)

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto a la Agencia de Cooperación Internacional (ASDI), suscribieron una alianza en materia de cooperación internacional, denominada “Partnership Programme for Peace in Colombia 2003 - 2006”, el cual se creó la Estrategia de Reconciliación y Desarrollo (REDES). (PNUD 2009, pág. 1) Dicha estrategia tuvo tres fases: la primera fase fue del 2003 al 2007, la segunda fue del 2007 al 2009, y por último del 2009 al 2012.

Fue una estrategia de intervención social enfocada a la construcción social de la paz como factor transformador en la sociedad civil para propiciar el desarrollo humano, y a la vez, reconstrucción institucional en zonas rurales, reconciliación a nivel nacional y regional. Como su nombre lo indica, al hablar de redes se refiere a promover redes sociales e institucionales en los territorios donde se pretende encaminar los esfuerzos de reconciliación en el país. (PNUD 2009, pág. 37)

Por lo tanto, el programa “[...] acompaña la articulación de los esfuerzos endógenos de organización social para el desarrollo y la paz en ambos escenarios, pues cree que esta vía propicia una mayor organización, autonomía, capacidad de interlocución y diálogo.” (PNUD 2009, párr. 3) No obstante, de acuerdo a PNUD, factores como la violencia, inseguridad, violación a los derechos humanos entre otros, limitan el proceso del desarrollo humano en la sociedad. (PNUD 2009, párr. 3)

Por lo tanto, en la primera etapa fue del 2003 al 2007, durante esta etapa el presupuesto fue de USD 4.244.410 entre 2003 y 2004 en donde participó la ASDI y el Buró para la Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR), y en los años del 2005 al 2006 fue de USD 5.872.328 el cual intervinieron ASDI, BCPR, Acción Social y Holanda. (PNUD 2009, pág. 232) La primera etapa se basó en incorporar enfoques de prevención de conflictos y construcción de paz, para ello fue necesario realizar intervención en Colombia a través de una estrategia que tuvo como finalidad reducir el impacto del conflicto armado en Colombia. (PNUD 2009, pág. 54)

Las primeras zonas que se seleccionaron para la intervención territorial fueron Montes de María, Antioquia y Meta, se escogieron éstas áreas por las problemáticas relacionadas con el conflicto armado como minas antipersonas, reclutamiento de menores de edad, etc., y los relacionan con las posibles causas del conflicto como la tenencia de la tierra, cultivos ilícitos, grupos armados al margen de la ley, entre otros. (PNUD 2009, pág. 58 - 59)

Los siguientes criterios fueron los que se tuvieron en cuenta en las áreas de intervención:

- Programas de desarme, desmovilización y reinserción, seguridad ciudadana y atención a jóvenes en riesgo al reclutamiento para reducir y mitigar los impactos de la violencia armada.
- Emprender acciones contra minas antipersonales.
- Asistencia técnica sobre la reforma de los sistemas de seguridad y justicia.
- Desarrollo económico y social. (PNUD 2009, pág. 55)

Desde ésta perspectiva es que nace REDES, a finales del 2003 el Gobierno de Suecia con ASDI y PNUD-Colombia suscribieron el “Acuerdo de colaboración para la paz en Colombia”, el presente acuerdo tuvo como objetivo apoyar iniciativas estratégicas para contribuir a la construcción de paz y apoyar los procesos de paz. (PNUD 2009, pág. 56 - 57)

Bajo este lineamiento, entre las partes decidieron crear REDES con la lógica de “asumir que la cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza juegan un papel relevante en la prevención de conflictos y en la construcción de paz.” (SIDA 2009, pág. 13) La finalidad del programa es que se pueda contribuir a transformación del conflicto a través de iniciativas de desarrollo y de construcción de paz impulsadas por la sociedad civil y el estado a nivel regional y nacional. (SIDA 2009, pág. 13)

Entonces la estrategia REDES se basó en la búsqueda de respuestas a ocho obstáculos:

1. Conflicto armado interno,
2. Distribución inequitativa de poder económico y político,

3. Debilidad instituciones democráticas,
4. Situación de pobreza de casi la mitad de la población,
5. Distribución desigual de la riqueza,
6. Violaciones de los derechos humanos,
7. Impunidad,
8. Cultivos ilícitos y narcotráfico (PNUD 2009, pág. 57)

En el año 2006, REDES decidió realizar una consultoría externa para evaluar la ejecución del programa durante esta primera etapa, las reflexiones entregadas por la misión externa, ayudaron a reflexionar sobre el modelo de intervención territorial implementado por el PNUD. (PNUD 2009, pág. 61)

Las conclusiones fueron las siguientes:

- REDES realizó acompañamiento a los procesos de desarrollo y paz en las regiones.
- Se respaldaron las iniciativas locales sobre temas de paz y protección de grupos vulnerables.
- Reavivamiento por parte de la sociedad civil para reconstruir la cohesión y tejido social.
- El programa impulsó iniciativas locales entre los gobiernos locales y la sociedad civil.
- Se vinculó las iniciativas locales en las políticas públicas nacionales
- Se logró apalancar recursos internacionales para ejecutar los programas regionales. (PNUD 2009, pág. 61)

En la segunda etapa que correspondió entre 2007 al 2009 hubo un aporte por parte de la ASDI, BCPR, Acción Social, Italia y España de USD 10.150.000 dólares, en esta ocasión se realizaron cambios estratégicos, por ejemplo la metodología de trabajo en cuanto a la participación de las comunidades locales y los actores en procesos de toma de decisiones fueron más activos en la medida que se elaboraron planes regionales junto a los socios y contrapartes. (PNUD 2009, pág. 65)

De igual forma, se trabajó por la no exclusión en cuanto a minorías indígenas y poblaciones vulnerables, fortalecimiento a las instituciones locales y regionales, promoción en programas y proyectos con la finalidad de aumentar el impacto social, fortalecimiento de los derechos humanos y de género, y se unificaron los criterios a nivel territorial sobre el ámbito administrativo en cuanto el monitoreo, ejecución y evaluación del proyecto. (PNUD 2009, pág. 65)

En ésta etapa también se realizó una consultoría externa y surgieron cambios significativos en el programa. En cuanto a la metodología se refiere a una mayor participación por parte de REDES, y realizaron planos operativos anuales (POA) con la participación de los actores inmersos en el proyecto. (PNUD 2009, pág. 65) Se especificó trabajar contra la exclusión y empoderar a seis grupos poblacionales: campesinos, personas en condición de desplazamiento, indígenas, mujeres en condición de vulnerabilidad, afrocolombianos, niños y jóvenes. (PNUD 2009, pág. 65)

Acompañó y fortaleció los lazos de manera explícita con las instituciones públicas en los temas de construcción de paz, enfocados en la gobernabilidad local con una atención particular a la gobernabilidad en situaciones de conflicto. (PNUD 2009, pág. 66) Se fortaleció el trabajo con otras agencias internacionales, de esta manera aumentó los socios cooperantes, pasó de ASDI y BCRP (primera etapa) a ser ASDI, BCPR, Acción Social, Italia y España.

En la tercera fase (2009 – 2012) el total del presupuesto fue de USD 30.100.000 dólares, el donde cooperaron ASDI, BCPR, Italia, España, Noruega, Bélgica, Suiza y Holanda. (PNUD 2009, pág. 232) Esta fase entró a una etapa de valoración en donde la ASDI junto a consultores externos, establecieron que la estrategia implementada por PNUD fue propicia para la construcción de paz. (PNUD 2009, pág. 67)

En esta fase se enfocó en cuatro ejes estratégicos para la implementación del proyecto:

1. Prevención y transformación de conflictos y promoción de una cultura de paz,
2. Justicia, derechos de las víctimas y derechos humanos,
3. Gobernabilidad, democracia local y construcción de paz,
4. Desarrollo socioeconómico sostenible para la paz. (PNUD 2009, pág. 68)

Los aspectos de mayor relevancia en ésta última fase fue ser más explícito en la transformación social en donde el conflicto sería visto a través de la mediación local y cultura de paz, trabajo continuo con las instituciones del Estado, fortalecimiento en el sistema judicial, y establecimiento de un desarrollo económico para mejorar la calidad de vida. (PNUD 2009, pág. 75)

Como resultado de REDES, se obtuvo que en los 6 territorios donde se implementó la estrategia, la ciudadanía y organizaciones civiles contara con mayores capacidades para transformar los conflictos de forma no violenta y mejoraron su interlocución política ante las instituciones a nivel nacional y regional. (PNUD 2014, párr. 10)

Finalmente en esta última etapa, también se realizó una consultoría y se tuvo como resultados:

- El programa REDES generó un valor añadido mediante las alianzas, el fortalecimiento de capacidades, conocimiento e incidencia en las políticas públicas locales.
- Pertinencia en el conflicto colombiano
- Acompañamientos y apoyo en espacios de diálogo con la sociedad civil
- Logró adaptarse a las contingencias y a las dinámicas territoriales, reforzando su presencia en las cinco regiones en las que trabaja en programa. (PNUD 2009, pág. 63)

En virtud de lo anterior, el PNUD se convirtió en un socio estratégico vital para los temas de paz y de fomentar el desarrollo en Colombia, el programa REDES fortaleció y visibilizó la importancia de la construcción de paz en medio del conflicto interno, además de ello, logró transversalizar los temas de paz y reconciliación entre el Estado y la sociedad civil. (UNDP 2009, pág. 10)

2.4 Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF

La UNICEF en Colombia buscó contribuir a que el Estado y la sociedad garanticen la materialización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a la inclusión social y la

no violencia. Para ello se plantearon tres objetivos centrales: 1. La prevención de violencias (infancia y adolescencia), 2. Reducción de inequidades, y 3. Posicionamiento de los niños, niñas y adolescentes (político, económico y legislativo de los derechos de infancia y adolescencia). (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 4)

La cooperación se basó en la protección de los niños y adolescentes contra el reclutamiento por parte de los grupos al margen de la ley y violación de los derechos humanos de los mismos, para ello, fue necesario trabajar en el núcleo familiar, las comunidades y las instituciones, así como atender otros factores de vulnerabilidad social como la falta de presencia del Estado en ciertos territorios que facilitan a los grupos armados el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes.

Las formas comúnmente empleadas por los grupos armados al margen de la ley son:

1. Empleo de la fuerza o la violencia,
2. Amenazas directas a la vida e integridad del niño, niña y adolescente o a su familia,
3. Seducción o engaño como promesas de empleo, actividades deportivas o por medio de uno u otros adolescentes (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 22).

En este caso, UNICEF ha sido de gran importancia ya que contribuyó en implementar políticas para la protección de los niños y adolescentes que se han desligado de los grupos al margen de la ley o que han sido atacados por las minas terrestres. (Embajada de Suecia 2015, pág. 2)

Ahora bien, para realizar el programa de prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, fue necesario que el gobierno de Suecia aportara 60 millones de coronas suecas, es decir, 8 millones de dólares entre el 2011 al 2014. (Embajada de Suecia 2015, párr. 6)

Por ende, de acuerdo con el Informe Anual de 2014, los logros de Unicef durante estos tres años de efectuado el proyecto fueron los siguientes: implementó el modelo de construcción de entornos protectores para la prevención del reclutamiento en los departamentos de Córdoba, Sucre, Huila, Chocó, Cauca Putumayo, Antioquia, Nariño, Soacha, Guaviare y Meta. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero,

D. 2014, pág. 15) Estas iniciativas fortalecieron proyectos locales y nacionales, se potencializaron las capacidades de 50.499 niñas, niños y adolescentes, familias y comunidades de los lugares en conflicto que anteriormente se mencionó. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 15)

En cuanto los derechos de los niños y adolescentes, Unicef realizó un informe por el aniversario de los 25 años de existencia de La Convención Sobre los Derechos del Niño en el 2014, en él, se ratificó que la violencia sigue siendo uno de los factores principales que limita la plena garantía de los derechos de los menores de 18 años.

En dicho informe, se expone que cerca de 2 millones de niñas y niños fueron registrados como víctimas de varios tipos de violencia, entre ellas están: abuso y explotación sexual, minas antipersonal, reclutamiento de grupos armados al margen de la ley, desplazamiento, privación de asistencia humanitaria y municiones sin explotar. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 15)

Para subsanar dichos obstáculos, Unicef Colombia proporcionó suministros, servicios y asistencia técnica, trabajó conjuntamente con autoridades de salud a nivel local con socios y aliados en Córdoba, Huila, Guajira, Chocó, Meta y Guaviare, así mismo desarrolló una estrategia sobre la Educación en Riesgo de minas el cual se vieron beneficiados 21.645 niños y adolescentes. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 14) Apoyó 97 sobrevivientes de las minas antipersonales, en donde se encontraba 7 niñas y 18 niños, todos víctimas de artefactos improvisados y municiones sin explotar en los departamentos del Chocó, Antioquia, Tolima, Meta, Guaviare, Caquetá, Norte de Santander, Arauca, Córdoba, Cauca y Putumayo. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 14)

2.5 Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres

Dentro del marco de paz y seguridad en la cooperación entre Suecia y Colombia, se encuentra la temática de igualdad de género. Suecia ha focalizado su trabajo de igualdad de

género específicamente en “[...] el empoderamiento de las mujeres como constructoras de paz; el fortalecimiento de la perspectiva de género en entidades claves del Estado y del gobierno; y en incidir en la incorporación del enfoque de género en los procesos de justicia transicional y en el actual proceso de paz” (Embajada de Suecia 2015, párr. 2).

La estrategia implementada fue apoyar a las organizaciones de mujeres como ONU Mujeres, fortaleciendo la perspectiva de género en los proyectos que se impartían a nivel local y nacional, el diálogo político en la sociedad civil, gobierno y comunidad internacional. (Embajada de Suecia 2015, párr. 2)

Al tener Suecia como una de sus prioridades el fortalecimiento de las mujeres como líderes y actoras de paz, la Embajada de Suecia tuvo en cuenta que el proyecto “Suecia un socio para la paz en Colombia” finalizaba en el año 2013, por ende, decidieron realizar un conversatorio a finales del 2013 el cual llamaron: “Mujeres actoras de paz”. (Embajada de Suecia 2013, párr. 1).

Como resultado de ese conversatorio, se instituyó el mensaje de “Mujeres actoras de Paz”, esto permitió resaltar la participación política de las mujeres en las diferentes etapas del proceso de paz con las FARC y en la construcción de paz. De acuerdo a Pontus Rosenberg, Consejero de la Embajada y Encargado de Negocios del Gobierno de Suecia expuso que: “La promoción de la igualdad de género y una mayor influencia de las mujeres en los asuntos de paz y seguridad es una prioridad de la política exterior de Suecia. Estamos convencidos de que un desarrollo global de los derechos de las mujeres y una mayor equidad entre los sexos puede contribuir a un mundo en paz” (Embajada de Suecia 2013, párr. 2).

El resultado principal del proyecto fue el empoderamiento de las mujeres en la participación e incidencia política en la Cumbre de Mujeres y Paz en el 2013 en el marco del proceso de paz. En este caso, el 48% de los participantes a las mesas de diálogo en la Habana fueron mujeres. (Embajada de Suecia 2015, párr. 4) De hecho “37 de las 60 víctimas invitadas a un diálogo con la Mesa de Negociaciones en la Habana en 2014 fueron mujeres (62%). 14 de ellas pertenecen a organizaciones apoyadas por Suecia” (Embajada de Suecia 2015, párr. 5).

Para realizar una paz sostenible se requiere de la participación activa de las mujeres y un empoderamiento de la perspectiva de género en la sociedad colombiana, en este orden de ideas, finalizando el 2013 se pensó en la creación del proyecto “Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres”. El principal propósito del proyecto fue promover y garantizar los derechos de las mujeres, haciendo énfasis a las mujeres víctimas del conflicto armado. Con la ayuda de ONU Mujeres, se pensó en la socialización del tema de género tanto a nivel local como nacional. El aporte de Suecia fue 4,1 millones de dólares entre el período de 2014 y el 2017.

Teniendo en cuenta la anterior descripción de los proyectos implementados por el Gobierno de Suecia en Colombia, en el tercer capítulo se comprenderá la importancia de la cooperación sueca y se observarán los retos, recomendaciones y lecciones aprendidas.

3. LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN SUECA EN COLOMBIA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En el último capítulo de la presente investigación, se comprenderá el impacto generado del programa Sueco,⁷ un socio para la paz en Colombia para dar respuesta si el objetivo de la cooperación entre los dos país obtuvo resultados favorables o no. Además en este capítulo, se estudiará los retos, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones de los proyecto ya mencionados.

3.1 Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA): Retos y Recomendaciones

Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en el año 2009 los dos temas principales de estudio son: 1. Monitorear la aplicación de la Ley de Justicia y Paz – Ley 975 de 2005, y 2. La instauración de los programas de reinserción contemplados en la Ley 975 de 2005. En caso del primer tema, uno de los principales retos después de la desmovilización de los grupos armados al margen de la ley, es llevar la justicia a las zonas donde los grupos de autodefensas imponían sus reglas y condiciones. (OEA 2009, pág. 3)

Esto se convierte en un desafío para el gobierno colombiano, puesto que busca recuperar los espacios perdidos por la debilidad institucional, es retomar la confianza de los ciudadanos en aquellas zonas afectadas por el conflicto armado. (OEA 2009, pág. 3) De hecho, la Misión MAPP/OEA reconoce los esfuerzos realizados por el gobierno en la lucha contra las “bandas emergentes criminales” que son aquellas que después de un proceso de desmovilización en un contexto de ilegalidad, algunas personas crean bandas criminales en

⁷ Cuando se habla de impacto en la presente investigación se remite a la siguiente definición. “El impacto son los efectos esperados del proyecto. Estos efectos pueden ser corto, mediano y largo plazo. Los efectos de corto plazo son los relacionados a la solución de necesidades o problemática inmediata de los ciudadanos, el gobierno o los beneficiarios. Los efectos de mediano y largo plazo son los generalmente vinculados a la política del país u objetivos gubernamentales de desarrollo” (CAF 2009, pág. 4).

donde continúan con el paramilitarismo y se encuentran relacionadas con el narcotráfico. (OEA 2009, pág. 2-3)

De acuerdo a MAPP/OEA:

Dos factores determinantes en esta situación son el reclutamiento continuo de jóvenes y desmovilizados, así como la influencia persistente en las instituciones por medio de la corrupción. Las investigaciones judiciales han contribuido a hacer visible la capacidad de infiltración de estas facciones armadas. Teniendo en cuenta este panorama, la Misión destaca las decisiones tomadas por el Gobierno colombiano y la Fuerza Pública, las cuales han estado dirigidas a sancionar las irregularidades de efectivos de la Policía y el Ejército (OEA 2009, pág. 3).

Por otro lado, la Misión evidencia que la Ley de Justicia y Paz generó avances significativos en la investigación de las conductas delictivas que fueron ocasionadas por los grupos paramilitares. (OEA 2009, pág. 3)

En las versiones libres los desmovilizados de las AUC han confesado más de 2.709 hechos delictivos y enunciado otros 8.196. Asimismo, debido a éstas confesiones el número de fosas exhumadas asciende a 1.328 habiéndose encontrado 1.698 cadáveres, de los cuales 538 tienen identificación preliminar y 223 restos han sido entregados a sus familiares. La Misión destaca que alrededor de 160mil víctimas han comenzado a participar activamente en el proceso judicial con el diligenciamiento de los formatos. El aumento progresivo en esta cifra, es una prueba de los avances que ha tenido la institucionalidad en las labores de difusión de la Ley 975 y la orientación a las personas que fueron afectadas por la violencia paramilitar. (OEA 2009, pág. 3-4)

En cuanto al segundo tema, sobre la creación de programas para reincorporar a los desmovilizados a la vida civil, la Misión se muestra de acuerdo con los altos niveles de cobertura alcanzados por la ACR en la oferta institucional de educación y salud. (OEA 2009, pág. 4) Respecto al empleo, MAPP/OEA expone que no se disponen de datos confiables sobre cuántos desmovilizados están trabajando, y al mismo tiempo presenta que ha recibido preocupaciones por parte de desmovilizados en donde hacen referencia a la dificultad para ingresar al mercado laboral. (OEA 2009, pág. 4)

Además la Misión explica:

Es importante mencionar que de los 31.651 desmovilizados, actualmente 23.008 se encuentran activos^{2/}; es decir, que restando los ex combatientes que han perdido su vida por distintas razones, la mayoría por homicidio – los cuales son 1.658 hasta septiembre de 2008, alrededor de 7mil desmovilizados de las AUC no están participando en el Programa. A esto hay que agregar que en regiones como el Bajo Cauca, Córdoba, Santander, Norte de Santander se tiene información que grupos de desmovilizados continúan delinquiendo mientras participan en el Programa. (OEA 2009, pág. 4)

Respecto al año 2010, son cuatro temas transversales que le preocupa a MAPP/OEA: 1. La Misión sigue con el monitoreo de la Ley 975 de 2005, 2. Acceso de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, 3. Monitoreo al proceso de reintegración de los desmovilizados, y 4. Monitoreo a la restitución de tierras y reparaciones de las víctimas. (Cancillería 2017, párr. 10)

De acuerdo al primer tema transversal, la Misión expone no cabe la menor duda que la Ley de Justicia y Paz, es uno de los pilares fundamentales del proceso de paz el cual demandará tiempo para consolidarse legalmente. (OEA 2010, pág. 4) Así mismo, la Misión hace énfasis respecto a la orientación, defensa legal, falta de acceso y visibilización de las víctimas que no han podido ejercer sus derechos en esta Ley, (OEA 2010, pág. 4) dicha medida preocupa a la Misión:

[...] preocupa a la Misión la seguridad de las víctimas y sus representantes legales. Varios de sus líderes han sido asesinados o intimidados, luego de reclamar sus derechos sobre la tierra o iniciar su participación en el proceso. Esta situación es sumamente grave porque además de los delitos cometidos, desalienta y genera gran temor entre las víctimas que ven frustradas sus expectativas al goce efectivo de sus derechos. Una forma mediante la cual se pueden mejorar éstas y otras condiciones de acceso y proyección a las víctimas, es a través del fortalecimiento de sus redes, lo cual les permite magnificar su capacidad de interlocución y representación (OEA 2010, pág. 4).

En el segundo tema sobre el acceso de las víctimas al proceso de verdad, justicia y reparación. La Misión expone que la inseguridad de las víctimas constituye un gran obstáculo ya que su efectividad es limitada después de haber sido creada en el año 2008. (OEA 2010, pág. 4) MAPP/OEA explica que:

Las víctimas en diferentes regiones del país continúan en situaciones de riesgo por su participación en los procesos de Justicia y Paz, por ejercer reclamaciones de bienes o por liderar procesos organizativos. Las amenazas y homicidios se dan particularmente en la región del Urabá, Córdoba y Chocó. Otras regiones de alta vulnerabilidad son el Bajo Cauca (Antioquia), el Huila, el Sur de Bolívar y Sucre. A pesar de los esfuerzos del Ministerio del Interior para difundir la ruta de protección, muchas víctimas amenazadas todavía no cuentan con un esquema efectivo que garantice la seguridad de aquellas que se encuentran en situaciones de riesgo o amenaza (OEA 2010, pág. 4 – 5).

En cuanto a las versiones Libres y Procesos Judiciales, la Misión destaca los esfuerzos de la justicia colombiana en donde a diciembre de 2009, existían 3.710 postulados a la Ley de Justicia y Paz, de los cuales en algunos casos no se ratificaron, mientras que otros se encuentran prófugos de la justicia, son renuentes, fueron asesinados o fallecieron. (OEA 2010, pág. 4)

Aunque se ha avanzado en este tema, la Misión encuentra como retos: “la búsqueda de fosas en zonas con presencia de grupos armados ilegales, la identificación de osamenta deteriorada por la calidad de la tierra y la dificultad de encontrar a los familiares de desaparecidos con datos de ADN ya consolidados” (OEA 2010, pág. 7)

Con respecto a la reintegración de los desmovilizados a la vida civil, la Misión ha detectado con preocupación que en diferentes zonas del país no han cesado las masacres, desapariciones, secuestros, amenazas, homicidios y extorsiones hacia los desmovilizados. (OEA 2010, pág. 2) “Asimismo se ha encontrado que estas estructuras afectan directamente a líderes comunitarios y sociales, funcionarios públicos, poblaciones indígenas y afrocolombianas cuando representan un obstáculo para el desarrollo de sus actividades ilegales, situación que genera incertidumbre y temor dentro de las comunidades”. (OEA 2010, pág. 3)

Para solucionar el presente problema, la Misión reconoce los esfuerzos de las instituciones gubernamentales por frenar este fenómeno, sin embargo, se requerirá de un mayor esfuerzo por parte del Gobierno ya que estos nuevos grupos tienen una alta capacidad de renovación, lo que quiere decir, si se captura a los cabecillas de las bandas criminales no debilitan la estructura interna, ya que generan un cambio de líder y tienen la capacidad de trasladar su accionar a otros lugares del país. (OEA 2010, pág. 3)

El último tema, es el que tiene que ver con el monitoreo de la restitución de tierras y reparación a las víctimas. Para el año 2010, de acuerdo a la Misión el proyecto fue avanzando de manera exitosa puesto que permitió establecer 401 predios con protección colectiva de tierras, el cual cubre 2.992 hectáreas para un total de 485 propietarios, 279 ocupantes y 142 poseedores. (OEA 2010, pág. 8) “Después de haber restituido la propiedad a 105 familias, se sigue trabajando para devolver predios a otras 79 familias, a través de las rutas para ocupantes despojados y adjudicatarios. A diciembre de 2009 fueron restituidas 133 familias que corresponden a 654 hectáreas producto de este piloto” (OEA 2010, pág. 8)

A lo que se refiere de las reparaciones, la Misión expone:

La Misión monitoreó la subasta electrónica realizada por Acción Social, con fines de reparación, de 16 bienes entregados por siete postulados a Justicia y Paz. No obstante, a pesar de la considerable inversión económica del Gobierno en términos de visitas guiadas, reuniones y publicidad, no se

recibieron pujas ni de particulares ni de gremios para la adquisición de estos bienes. Con esta subasta pública se esperaba recaudar al menos 12.200 millones de pesos (5,8 millones de dólares) que entrarían al Fondo de Reparación a las víctimas. Según la Ley 975, de no poderse monetizar esos bienes, el dinero de la reparación de víctimas tendría que salir del presupuesto de la nación (OEA 2010, pág. 9)

No obstante, la Misión enfatiza que no hay claridad entre las víctimas sobre la interpretación de la reparación, en algunos casos las víctimas entienden que la indemnización económica es una reparación suficiente, lo que no entienden es que la reparación de acuerdo a la Ley 975 incluye restitución, rehabilitación, medidas de satisfacción y de garantías de no repetición. (OEA 2010, pág. 9)

Entre los años 2011 y 2012, la misión aborda tres temas primordiales. 1. Inseguridad en diversas zonas del país, en especial atención donde se produjo la desmovilización de las autodefensas. 2. Atender y asesorar a las víctimas del proceso de Justicia y Paz. 3. Monitoreo de la Verdad, Justicia y Reparación.

En el primer tema, la Misión hace énfasis, en que no se puede desconocer que aún en algunos territorios persisten focos de inseguridad y violencia, por lo tanto es necesario fortalecer las medidas de protección y seguridad a las víctimas, defensores de derechos humanos, funcionarios públicos y demás personas vinculadas al proceso de restitución de tierras. (OEA 2011, pág. 1-2)

De acuerdo a la Misión, a pesar del acompañamiento por parte del gobierno y la Fuerza Pública en medidas de protección, “[...] las amenazas, la intimidación y los asesinatos han sido una constante casi permanente durante los últimos seis años. A medida que avanzan los procesos judiciales y de reclamación de tierras, algunas víctimas y líderes se han convertido en blanco de amenazas, intimidaciones y asesinatos.” (OEA 2011, pág. 2)

Así mismo, MAPP/OEA plantea retos para el Gobierno, entre ellos: “la restitución de tierras y bienes, la reparación y la búsqueda de la verdad y la construcción de Memoria Histórica, a criterio de la Misión, requieren de amplios consensos políticos y sociales para que los esfuerzos que se adelantan sean sostenibles, y contribuyan a la reconciliación nacional” (OEA 2011, pág. 3). Entonces para subsanar dicho tema, la Misión celebra la decisión del presidente Juan Manuel Santos en conformar un Gobierno de Unidad Nacional y poner estos temas como debate central en el legislativo. (OEA 2011, pág. 3)

Al conformar un Gobierno de Unidad Nacional, permitió que se buscara un trabajo en conjunto para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación. La coalición sirvió para debatir dichos temas, por eso el segundo y tercer tema se refiere, a la creación de la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. De acuerdo al artículo 1 de la Ley, tiene como objeto:

Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 30 de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (Secretaría del senado 2011, art.1).

De acuerdo a la Misión, a partir de la creación de un marco inédito en materia de justicia transicional, con la aprobación de la Ley para el año 2011 las víctimas:

Se han convertido en los actores centrales del Proceso de Paz. Esto no hubiera sido posible sin el proceso de desmovilización, la posterior implementación de esta Ley y el esfuerzo conjunto de la sociedad civil, las organizaciones de víctimas, las instituciones encargadas de su atención y de los postulados que participan activamente en el proceso. Sin embargo, es urgente que el Gobierno y las instituciones del Estado, conjunta y articuladamente, tomen una serie de decisiones políticas y procedimentales para garantizar la seguridad jurídica, sostenibilidad y viabilidad del proceso (OEA 2011, pág. 4).

En el informe del 2012, la Secretaría General de la OEA, celebra dicha ley puesto que permite una reparación integral a las víctimas y fortalece el actual proceso de paz. (OEA 2012, pág. 4) Los puntos positivos a destacar son:

1. La agrupación, en un sólo texto legal, de las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas; 2. El establecimiento de un andamiaje institucional para fortalecer la capacidad estatal y regional en aras de la efectividad en la atención; 3. La incorporación de mecanismos para la restitución de tierras; 4. La introducción de criterios importantes en materia de atención a las víctimas en los procesos judiciales, tales como asistencia judicial, y asesoría y apoyo, entre otras (OEA 2012, pág. 4).

La Misión encontró como un desafío de gran envergadura lo que constituye a la estructuración y puesta en marcha de las instituciones creadas en la Ley 1448 de 2011 como el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas (UAEGTD). (OEA 2012, pág. 4)

La Misión recomienda garantizar un trabajo coordinado y en conjunto en estas instituciones, para que se pueda alcanzar la reparación integral de las víctimas.

Por otra parte, la Misión encontró otro gran desafío y es el que tiene que ver con el proceso de restitución de tierras. Para la Misión “el mayor desafío del proceso de restitución de tierras es la efectiva protección de las familias restituidas para que puedan retornar a los predios que les sean entregados sin arriesgar su vida.” (OEA 2012, pág. 5) En el 2011, varios líderes y lideresas han sido asesinados porque se encuentran vinculados a los procesos de restitución de tierras.

En este caso, la Misión aconsejó establecer mecanismos de prevención y protección colectiva, para víctimas, líderes, lideresas y comunidades inmersas en los procesos de restitución de tierras en Justicia y Paz (OEA 2012, pág. 11)

Por último, en el Informe de MAPP/OEA 2013 sobre la Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia, se enfoca en dos temas relevantes: El primero fue la Ley de Justicia y Paz hacia el camino de la restitución de tierras, en ese informe se expone que el fenómeno de desplazamiento en Colombia abarca a 4.790.317 personas que se han visto obligadas a abandonar sus tierras por temas de grupos armados al margen de la ley, informalidad de los derechos sobre la tierra, intereses políticos, económicos y debilidad institucional, entre otros. (OEA 2013, pág. 2)

Desde su llegada a Colombia en el año 2004, MAPP/OEA ha observado los esfuerzos institucionales para atender la problemática del abandono y despojo de tierras, e insiste en celebrar la creación de Ley 975 de 2005 donde se introdujo el derecho de la víctima a la restitución de tierras. (OEA 2013, pág. 3) En ésta Ley se creó las Comisiones Regionales de Restitución de Bienes, la posición de MAPP/OEA es que dichas Comisiones no lograron avanzar en la restitución de tierras puesto que en la mayoría de sus funciones se basaron en la asesoría y orientación de las víctimas, por ende, se desligaron de su objeto principal que era restituir los bienes de las víctimas en doce municipios.⁸ (OEA 2013, pág. 3)

⁸ “Bogotá, Medellín, Sincelejo, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Pasto, Cali, Mocoa, Neiva, Quibdó y Cartagena”. (OEA 2013, pág. 3)

De igual manera, en el 2010 la Misión apoyó a la estrategia “Plan de Choque”⁹ elaborada por el Gobierno Nacional a solicitud del Presidente Juan Manuel Santos. (OEA 2013, pág. 4) La misión le dio prioridad a Magdalena, Norte de Santander, Bolívar, Cesar, Antioquia, Tolima y Chocó por el abandono, desplazamiento forzado y despojo de bienes. (OEA 2013, pág. 4) Se evidenció el despojo por grupos armados al margen de la ley, también se identificó la transferencia de derechos de tierras de manera presuntamente forzada, el cual hubo un aprovechamiento de la necesidad de la víctima, como otras víctimas que recibieron sus tierras y vendieron sus predios, por el mismo contexto local de inseguridad. (OEA 2013, pág. 4)

Sobre la Ley 1448 de 2011 en donde la MAPP/OEA realizó un acompañamiento y monitoreo a la restitución de tierras se evidenciaron inconvenientes surgidos en el 2011 sobre la insuficiencia del capital humano para cumplir a cabalidad con el proyecto, por ello fue necesario vincular de manera provisional a contratistas, hasta el 2013 se establecieron 39 juzgados de tierras, 5 salas de tribunal en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Cali, Medellín y Cúcuta (cada una con 3 magistrados) y 15 direcciones territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras. (OEA 2013, pág. 5)

Por otro lado, MAPP/OEA realizó una recomendación al gobierno colombiano en dar efectividad al derecho de las mujeres a la restitución y fortalecer el enfoque de género en los entes territoriales, a través de capacitaciones, divulgación de derechos y acceso preferente a la restitución. (OEA 2013, pág. 16) De igual manera, recomiendan crear más políticas públicas con enfoque diferencial en donde se respeten los derechos de los pueblos indígenas, raizales, palanqueras, afrocolombianas y ROM, esto con el fin en que se reconozcan y se reivindique los derechos de estas minorías puesto que durante el conflicto armado se les ha tratado de manera diferenciada y se requiere por lo tanto mayor atención. (OEA 2013, pág. 6)

⁹El Plan Choque buscó “ejecutar en el corto plazo una experiencia que permita implementar las orientaciones de la nueva política de tierras del actual gobierno, ofrecer posibilidades para orientar y dinamizar la gestión institucional de las entidades encargadas de su ejecución, establecer condiciones y factores críticos para su desarrollo y avanzar en el diseño y aplicación de instrumentos para el ordenamiento productivo y social del sector rural”. (OEA 2013, pág. 4)

Ahora bien, en el marco sobre el apoyo al proceso de paz, MAPP/OEA realizó una sistematización de información y análisis de contexto en donde participaron las comunidades y entidades del Estado a lo largo de los nueve años de la Misión en Colombia, el cual se concentró en un informe que se llamó: “La restitución de tierras en la Ley 975 de 2005: Lecciones aprendidas para la aplicación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras”. (OEA 2013, pág. 6)

En el presente documento se realizaron las siguientes conclusiones:

- i) Es necesario realizar modificaciones legales para que el proceso de restitución de tierras sea más expedito y se pueda brindar rapidez a las demandas de las víctimas por abandono forzado y despojo, y abrir la opción por vía administrativa en aquellos casos donde los predios no hayan sido objetos de despojo.
- ii) Se recomienda acompañamiento psicosocial a las víctimas durante todos los procesos de justicia transicional.
- iii) Es vital reforzar los canales de comunicación entre las instituciones encargadas para la reparación integral y la restitución de tierras y territorios, tanto a nivel nacional como regional.
- iv) Anterior a la Ley 975 de 2005 existió la Ley 1592 de 2011, la Misión recomienda realizar un empalme con las víctimas en dichos procesos.
- v) La Misión recomienda que los criterios específicos mediante la cual se definen las áreas específicas para el proceso de restitución de tierras cobijada en la Ley 1448 de 2011, sea de conocimiento público, para que haya transparencia en el proceso. (OEA 2013, pág. 6)

Finalmente se puede concluir que la Misión de Apoyo de la OEA en Colombia tuvo con objetivo primordial apoyar a la construcción de paz. Para ello fue necesario realizar acompañamiento y asesoramiento en temas cruciales como monitorear la Ley 975 de 2005, la Ley 1448 de 2011 e identificar las zonas de alto riesgo en inseguridad por el surgimiento de bandas emergentes criminales y presencia de grupos al margen de la ley. Por ende, los efectos esperados de la Misión MAPP/OEA desde el 2009 al 2013, fueron de corto, mediano y largo plazo.

Como se evidenció en este apartado, fueron cortos en el sentido en que el Gobierno Nacional buscó soluciones inmediatas a la diferentes problemáticas de inseguridad, desmovilización, restitución de tierras, verdad, justicia y reparación, y ello lo hizo a través de la creación de leyes como la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) y la Ley 1448 de 2011 (Restitución de tierras). Y son también mediano y largo plazo porque se vincula a la política del país en buscar la paz. Por eso, fue necesario el acompañamiento y el asesoramiento de la Misión MAPP/OEA en la política de paz en el país, generando puentes comunicación entre las comunidades y las instituciones estatales (nacionales y regionales).

Como resultado de su gestión, el gobierno colombiano amplió el mandato de MAPP/OEA en el 2014, estipulándole nuevas funciones:

- Formular recomendaciones en materia de seguridad, prevención, mitigación de riesgos y abordaje de nuevos fenómenos criminales.
- Monitorear el cese al fuego y de hostilidades, la desmovilización y el desarme.
- Monitorear y acompañar el sometimiento a la justicia de miembros de organizaciones criminales.
- Monitorear y acompañar la resocialización de personas privadas de la libertad, así como su regreso a la vida en libertad.
- Acompañar la prevención del reclutamiento y en particular del reclutamiento de menores.
- Apoyar y acompañar iniciativas locales de gobierno y sociedad civil en materia de construcción de verdad y memoria histórica. (MAPP/OEA 2017, párr. 5)

3.2 Estrategia Reconciliación y Desarrollo (REDES): Retos, Recomendaciones

La estrategia de Reconciliación y Desarrollo “REDES” tuvo tres fases: la primera fase fue del 2003 al 2007, la segunda fue del 2007 al 2009, y por último del 2009 al 2012.

En la primera fase del 2003 al 2007, se creó REDES como estrategia de intervención social encaminada a la construcción de paz a nivel regional y nacional y como su nombre lo indica se refiere a promover redes social e institucionales en los territorios donde se pretende construir cohesión y tejido social. (PNUD 2009, pág. 37)

Como resultados de esta primera fase, en el año 2006, REDES decidió realizar una consultoría externa para evaluar la ejecución del programa durante esta primera etapa, las reflexiones entregadas por la misión externa, ayudaron a reflexionar sobre el modelo de intervención territorial implementado por el PNUD. (PNUD 2009, pág. 61)

Las conclusiones fueron las siguientes:

- REDES realizó acompañamiento a los procesos de desarrollo y paz en las regiones.
- Se respaldaron las iniciativas locales sobre temas de paz y protección de grupos vulnerables.
- Reavivamiento por parte de la sociedad civil para reconstruir la cohesión y tejido social.
- El programa impulsó iniciativas locales entre los gobiernos locales y la sociedad civil.
- Se vinculó las iniciativas locales en las políticas públicas nacionales
- Se logró apalancar recursos internacionales para ejecutar los programas regionales. (PNUD 2009, pág. 61)

En la segunda etapa (2007 al 2009) también se realizó una consultoría externa y surgieron cambios significativos en el programa. En cuanto a la metodología se refiere a una mayor participación por parte de REDES, y realizaron planos operativos anuales (POA) con la participación de los actores inmersos en el proyecto. (PNUD 2009, pág. 65) Se especificó trabajar contra la exclusión y empoderar a seis grupos poblacionales: campesinos, personas en condición de desplazamiento, indígenas, mujeres en condición de vulnerabilidad, afrocolombianos, niños y jóvenes. (PNUD 2009, pág. 65)

Acompañó y fortaleció los lazos de manera explícita con las instituciones públicas en los temas de construcción de paz, enfocados en la gobernabilidad local con una atención

particular a la gobernabilidad en situaciones de conflicto. (PNUD 2009, pág. 66) Se fortaleció el trabajo con otras agencias internacionales, de esta manera aumentó los socios cooperantes, pasó de ASDI y BCRP (primera etapa) a ser ASDI, BCPR, Acción Social, Italia y España.

Finalmente en la consecución de la tercera fase del programa REDES (2009 – 2012), etapa que coincide durante la ejecución de la estrategia “*Suecia un socio para la paz en Colombia*”. La tercera fase propició la construcción de paz en los territorios que se había implementado la estrategia, (PNUD 2009, pág. 66) pero para efectuarse dicho resultado, según los tomadores de decisiones expresaron que fue necesario articular la estrategia con el Programa ART el cual promueve los objetivos del Desarrollo del Milenio y promueve el multilateralismo. (PNUD 2009, párr. 12)

Este Programa propone fortalecer las comunidades locales reconociendo su papel activo en los territorios y su capacidad de dialogar entre instancias nacionales e internacionales para converger de una manera orgánica los aportes de cooperación internacional. (PNUD 2009, pág. 2)

Pues bien, teniendo en cuenta la coyuntura del programa, se puede evidenciar que REDES generó impacto en los siguientes puntos:

1. Estimulador de iniciativas locales,
2. Recuperar legitimidad a las iniciativas y actores de paz local y regional,
3. Favorecer la creación de redes interinstitucionales en el territorio,
4. Promover la creación de espacios de encuentro con cierta “seguridad”,
5. Fomentar el acceso de muchos de los socios de REDES a otros programas y proyectos complementarios,
6. Incidencia limitada en políticas públicas nacionales y más elevadas en las locales y regiones (ASDI 2009, pág.46).

Por lo tanto, estos impactos con efectos de corto, mediano y largo plazo generaron el incremento de las capacidades de paz a nivel local en la participación de 33 políticas públicas, apoyó a 43 instituciones locales para que implementaran y desarrollaran políticas, planes y programas de mitigación en el conflicto armado y en la construcción de paz, facilitó el acceso de 6.753 personas que son víctimas a las rutas de orientación o atención

psicosocial y jurídicas establecidas a nivel local para la defensa y protección de los derechos humanos. (PNUD 2014, párr. 11 – 17)

Acompañó en 3 territorios los espacios de restitución para aproximadamente 163.000 hectáreas, conformó 63 espacios de diálogo entre las comunidades y las instituciones del Estado, involucrando de esta manera a 115 organizaciones de víctimas y facilitó la participación de casi 10 mil personas de más de 4.617 movimientos y organizaciones sociales del país para que presentaran propuestas a la Mesa de Conversaciones de la Habana. (PNUD 2014, párr. 11 – 17)

Sin embargo, los retos que surgieron en el programa REDES es en el desarrollo de la democracia local, incrementar la articulación en el trabajo territorial y nacional, entre lo rural y lo urbano para así incrementar la capacidad de incidencia en las políticas públicas e instituciones estatales. Además de ello, las ASDI recomendó al equipo directo de PNUD y REDES generar herramientas y metodologías propias para el análisis del conflicto con base a las lecciones aprendidas y las experiencias en REDES, para así adaptarlas al programa y replicarlas a otros programas del PNUD u otra agencias internacionales, y fortalecer el eje 3 del programa que hace parte a la reconciliación y cultura de paz, para impulsar sus actuaciones específicas. (ASDI 2009, pág.49)

ASDI también recomendó tener en cuenta el enfoque de género de las metodologías de trabajo para obtener información clave en la construcción de paz, modificar el enfoque territorial del programa, revisar los conceptos que maneja REDES sobre región, desarrollo regional, renovar las agendas de desarrollo y paz, con elementos y temas desde el punto de vista de la región, y profundizar en los criterios para la selección de nuevas zonas de actuación.

Así pues, PNUD/REDES recomendó mayor involucramiento en las decisiones de carácter estratégico del programa por parte de la ASDI y la Embajada Sueca, para apoyar en las instancias gubernamentales y departamentales, al mismo tiempo tomar un papel más activo en el seguimiento del programa. (ASDI 2009, pág. 52)

Finalmente en esta última etapa, también se realizó una consultoría y se tuvo como resultados:

- El programa REDES generó un valor añadido mediante las alianzas, el fortalecimiento de capacidades, conocimiento e incidencia en las políticas públicas locales.
- Pertinencia en el conflicto colombiano
- Acompañamientos y apoyo en espacios de diálogo con la sociedad civil
- Logró adaptarse a las contingencias y a las dinámicas territoriales, reforzando su presencia en las cinco regiones en las que trabaja en programa. (PNUD 2009, pág. 63)

3.3 Prevención de reclutamiento de menores y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia – UNICEF: Retos, Recomendaciones

La cooperación financiera y técnica por parte de ASDI hacia UNICEF, fue enfocada a contribuir a que en Colombia los niños, niñas y adolescentes puedan vivir en un país donde el Estado y la sociedad civil le garanticen la no violencia en el marco de la legislación nacional, inclusión social y la materialización de sus derechos a nivel nacional e internacional. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 4)

Teniendo en cuenta lo anterior, UNICEF junto a sus aliados contribuyeron a generar un impacto social encaminado a la prevención de violencias durante el período 2010 al 2014. Algunos resultados de dicha labor fue el fortalecimiento de los entornos protectores para todo tipo de violencias, fortalecimiento institucional en los planes locales para la prevención de reclutamiento de los menores, revisión en la estrategia de género para que todos los niños tengan las mismas oportunidades. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 5)

Así mismo mayor asistencia técnica y acompañamiento al ICBF en el momento en que los niños se desvinculen de los grupos armados al margen de la ley, se incidió y se tuvo mayor asistencia técnica en la inclusión del enfoque de infancia en el Gobierno colombiano en materia de Verdad y Memoria Histórica, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición en el marco de la Ley 1448 de 2011 y de justicia transicional, y mayor asistencia

técnica por parte de la Defensoría del Pueblo. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 5)

Igualmente a nivel nacional y local se han registrado avances sustanciales en la elaboración, gestión, ejecución y seguimiento de políticas públicas que sirven de garantía para los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Tal es el caso, de aprobación del CONPES 3673 de 2010, el cual Estado colombiano formula la primera política pública sobre la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.

En el documento además se incorpora la protección de los derechos fundamentales de los menores y se estableció como objetivo central: “prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la Ley y de grupos delictivos organizados, garantizando la prevalencia, el goce efectivo de los derechos y la protección integral por parte de la familia, la sociedad y el Estado” (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 81).

También se creó el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2009 - 2019 el cual tiene como objetivos el derecho de existencia, derechos al desarrollo, derechos a la ciudadanía y derechos de protección, y se implementó el Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 en donde se buscó facilitar a través de instrumentos, establecer un marco de políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y adolescencia en los respectivos territorios. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 41)

En cuanto a recomendaciones, la UNICEF recomienda al gobierno colombiano, un sistema de protección social a la infancia y adolescencia, que contribuya a reducir la vulnerabilidad económica y social, para que la situación de los menores en vez de ser excluidos que sean visibilizados, en el gasto social del país. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 162)

Ahora bien, en el marco de las negociaciones de paz y al tener un resultado favorable en la Habana, no significará necesariamente que se finalice la violencia contra la infancia y adolescencia en Colombia, por ende se plantean los siguientes retos:

1. La materialización de todos los componentes de la justicia transicional (verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición),
2. La ejecución efectiva de los mecanismos de Desarme, Desmovilización y Reintegración para los menores,
3. La implementación oportuna de los acuerdos de paz en los territorios,
4. La construcción de paz y reconciliación a nivel local (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 162).

También se recomendó mayor contribución a la educación puesto que es un sector estratégico para la efectiva equidad, construcción de paz y la reconciliación. De acuerdo a UNICEF: “Las escuelas constituyen una plataforma con un alto potencial de convocatoria y convergencia social para apoyar a las comunidades a construir una cultura de paz sostenible y de reconciliación” (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 163).

Por ejemplo, durante el período de la presente investigación (2009-2013), el sistema educativo colombiano logró progresos significativos en todos los niveles educativos. En el 2013, indicó que la cobertura bruta en primaria y secundaria es mayor del 100% y en transición es de 94.01% y media de 78.21%, de igual forma los exámenes nacionales e internacionales muestran mejoras en los resultados de aprendizajes de los menores. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 163) No obstante, el sistema educativo tiene dificultades para proveer educación de calidad y además de ello, en el contexto de negociaciones de paz implica mayores desafíos en el proceso de construcción de paz.

Se llevaron a cabo proyectos educativos comunitarios y se estableció la estrategia de “Hechos y Derechos” el cual los gobernantes definen las acciones que van a realizar en el territorio para garantizar los derechos de los niños, este proceso contribuyó a la formulación de proyectos y políticas para desarrollar contribuciones en el plan de desarrollo. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 18)

Unicef generó una alianza con Colombia Joven, en donde fundó dos proyectos importantes: “Paz a la Joven” y el “Diplomado Paz a Tiempo”. En caso de “Paz a la Joven” tuvo como propósito sensibilizar a los jóvenes en temas de construcción de paz, en el 2014,

600 jóvenes de 10 regiones del país, aprendieron cultura de paz e implementaron iniciativas de paz y reconciliación para su entorno cotidiano. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 15) De hecho, los estudiantes integran la red “Pazadores” cuyo objetivo es replicar sus experiencias a nivel nacional y lograr vincular a más estudiantes en todo el territorio nacional (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 15)

En cuanto al “Diplomado Paz a Tiempo” lograron participar 3.145 adolescentes y jóvenes, las capacitaciones se dieron en torno a cómo construir la paz, este proyecto permitió la construcción de 900 iniciativas en donde se demostró el rol estratégico de los adolescentes en las soluciones pacifistas en los conflictos. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 15)

Adicional a lo anterior, Unicef trabajó de la mano con el Ministerio de Educación para aumentar la cobertura del programa “Escuela Busca Al Niño”, este programa tiene como prioridad garantizar derecho a una educación de calidad, por ende, identifica niñas, niños y adolescentes que están fuera de la escuela, en alto riesgo de dejarla o en riesgo de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 16) El programa se realizó en los siguientes departamentos: Putumayo, Córdoba, Vaupés, Guainía, Cartagena, Bolívar, Chocó, Medellín, Santa Marta, Nariño, Buenaventura, Norte de Santander y Caquetá. (Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. 2014, pág. 16)

En conclusión, los efectos de este proyecto son a corto, mediano y largo plazo. Por un lado, el gobierno a través de este proyecto propició escenarios para cumplir con las necesidades de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir el reclutamiento de menores por medio de programas como Paz a la Joven, Hechos y Derechos, Escuela busca Al Niño, o políticas públicas como la creación del CONPES 3673 de 2010 o el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2009 – 2019.

3.4 Participación de la mujer en la política y en la consolidación de la paz – ONU Mujeres

Para que sea efectivo un desarrollo sostenible en la construcción de paz, es necesaria la plena implementación de los derechos de las mujeres, por eso es impajaritable promover la igualdad de género y visibilizar las iniciativas en pro de la participación política de las organizaciones de las mujeres.

En el caso de Colombia, Suecia ha sido un gran impulsor sobre la equidad de género en materia de impacto social, seis organizaciones de mujeres (Narrar para Vivir, Organización Femenina Popular (OFP), Anmucic Nacional, Asomuproca, Afromupaz y Liga de Mujeres Desplazadas) reciben asistencia técnica y financiera en la Unidad de Víctimas para la implementación de los planes de reparación. (Embajada de Suecia 2015, párr. 8)

También el Estado colombiano junto a entidades claves del gobierno, ha trabajado conjuntamente para fortalecer la perspectiva de género a través los lineamientos, protocolos, directrices con la asistencia técnica de ONU Mujeres, entre las entidades que participaron fueron: Unidad de Víctimas, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Centro de Memoria Histórica y Unidad de Protección del Ministerio de Interior. (Embajada de Suecia 2015, párr. 9)

Se aumentó la participación política de las mujeres en la Bancada Mujeres en el Congreso de la República, del 2006 al 2010 fueron 26 mujeres las que participaron en el Congreso de la República y en el 2014 se eligieron 56 congresistas mujeres, y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso, por medio de asistencia técnica y seguimiento legislativo para incorporar en los proyectos de Ley el enfoque de género. (Embajada de Suecia 2015, párr. 11)

Entonces, la contribución de Suecia favorece la protección de mujeres y esto se evidencia en las mujeres que se encuentran en zonas de conflicto, en el proceso de apoyo técnico al Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Defensoría del Pueblo. Este apoyo fue de gran relevancia debido a que integró indicadores de género en la valoración de riesgos en el SAT, y los resultados se publicaron en informes dirigidos a autoridades públicas, en

donde advirtieron posibles riesgos de las mujeres en tres zonas del país. (Inksater, K., Romero, M., y Christoplos, I. 2013, pág. 23)

Ahora bien, la ASDI recomendó que al estar construyéndose la institucionalidad de la Ley 1448 de 2011, es necesario el acompañamiento técnico para que el enfoque diferencial en este caso de género y etnicidad, fueran más visibles en la atención de mujeres víctimas en los territorios.

También expuso que:

Es necesaria la integración y mayor desarrollo del enfoque étnico. El enfoque integral de las múltiples desventajas de mujeres víctimas de conflicto armado -que incorpora la perspectiva étnica y los derechos colectivos conjuntamente con los derechos individuales- todavía no ha sido plenamente desarrollado en el trabajo de ONU Mujeres en el país. El Programa ha aportado a iniciativas importantes a favor de mujeres indígenas y mujeres afro colombianas, sin embargo la perspectiva étnica no es transversal a todas las iniciativas del Programa (Inksater, K., Romero, M., y Christoplos, I. 2013, pág. 22).

Es así como el Gobierno Nacional creó el CONPES 3784 de 2013 en donde se estipuló los lineamientos de política pública para “la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, específicamente para garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres víctimas a la atención, asistencia, reparación integral y contribuir al ejercicio de su ciudadanía plena”. (Unidad de víctimas 2013, pág. 9)

Con el presente CONPES se plantea como objetivo principal contribuir a la garantía, protección y ejercicio pleno de los derechos a la asistencia, atención y reparación integral de las mujeres víctimas en el conflicto armado. (Unidad de víctimas 2013, pág. 10)

Los objetivos específicos son:

1. Prevenir los riesgos y vulnerabilidades y proteger los derechos de las mujeres víctimas
2. Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres víctimas en distintos entornos socioculturales
3. Fortalecer y promover la coordinación interinstitucional para la garantía de una oferta pertinente y eficaz en los niveles nacional y territorial.

Por lo tanto, es necesario resaltar que la importancia de este CONPES, es visibilizar los derechos de las mujeres víctimas, también compromete al Gobierno Nacional a cumplir

con recursos específicos que son destinados para la atención de las problemáticas de las mujeres y es un aporte para la construcción del país. (Unidad de víctimas 2013, pág. 11)

Así mismo, es importante señalar que con esta legislación tanto del CONPES 3784 de 2013 y la Ley 1448 de 2011¹⁰ se tuvo como resultados que a junio de 2013, 11.695 mujeres presentaron solicitudes de restitución, es decir que representa el 37.8% sobre un total de 31.602 solicitudes, y el 34.3% de los trámites corresponden a mujeres. (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 204)

Se dictaron sentencia a 137 solicitudes el cual benefició a 536 personas, entre ellos se encuentran 108 mujeres, (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 204) entonces si “se relaciona el total de solicitudes para la reclamación y restitución de tierras (11.965) con las sentencias proferidas a favor de las mujeres (108) se encuentra que menos del 10% de las mujeres consiguen que su solicitud pase los filtros y logre tener una sentencia favorable” (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 204)

Con respecto a los programas de promoción y autonomía de las mujeres rurales, en donde se impulsó el programa Mujer Rural en el 2012, se atendieron 4000 mujeres entre el 2011 y 2014, en temas de: capacidad de asociación, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades en el enfoque diferencial. (Defensoría del Pueblo 2014, pág. 204)

Al mismo tiempo, ASDI recomendó a la ONU Mujeres desarrollar desde el Enfoque de Gestión por Resultados, un sistema de planeación, monitoreo y evaluación que incluya instrumentos para medir el impacto del de ONU Mujeres en los procesos de instituciones estatales, y desarrollar instrumentos de seguimiento de políticas públicas e igualdad de mujeres junto a la Defensoría del Pueblo para la construcción de paz. (Inksater, K., Romero, M., y Christoplos, I. 2013, pág. 27) Al mismo tiempo, es necesario que en la

¹⁰“ARTÍCULO 114. ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA LAS MUJERES EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN. Las mujeres víctimas de despojo o abandono forzado, gozarán de especial protección del Estado en los trámites administrativos y judiciales relacionados en esta Ley. Para ello la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas dispondrá de un programa especial para garantizar el acceso de las mujeres a los procedimientos contemplados para la restitución, mediante ventanillas de atención preferencial, personal capacitado en temas de género, medidas para favorecer el acceso de las organizaciones o redes de mujeres a procesos de reparación, así como de áreas de atención a los niños, niñas y adolescentes y discapacitados que conformen su grupo familiar, entre otras medidas que se consideren pertinentes. La tramitación de las solicitudes de mujeres despojadas cabezas de familia ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas se atenderá con prelación sobre las demás solicitudes”. (Secretaría del senado 2011, art.1).

construcción de paz se acompañen a las mujeres víctimas, para que se conviertan en ciudadanas constructoras de paz.

Otra recomendación, fue la de prestar mayor atención a los temas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y reconciliación social para poder contribuir al proceso de paz, además se aconsejó que ONU Mujeres debe monitorear la implementación del enfoque de género en los acuerdos de reintegración. (ASDI 2013, pág. 28)

Finalmente la ASDI, recomendó a Suecia considerar el apoyo al nuevo programa sobre los derechos de Verdad, Justicia y Reparación, establecer una estrategia con ONU Mujeres para implementar un Plan frente al Estado Colombiano y la sociedad civil, e incidir positivamente en la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MGCI) en los siguientes temas:

1. Promover mayor coordinación entre organismos y agencias internacionales que trabajan a favor de víctimas e insistir en la integración del enfoque de género y derechos de las mujeres en su apoyo a la institucionalidad colombiana.
2. Elevar el perfil político de la MGCI frente al tema de Construcción de Paz y Acuerdos entre las partes.
3. Visibilizar las narrativas de mujeres victimizadas en sus procesos de ciudadanía y empoderamiento como constructoras de paz (Inksater, K., Romero, M., y Christoplos, I. 2013, pág. 29).

En virtud de lo anterior, este proyecto tiene efectos a corto, mediano y largo plazo, ya que el Gobierno Nacional, junto a la ONU Mujeres y ASDI, trabajaron en conjunto para proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, para ello se creó el CONPES 3784 de 2013 y la Ley 1448 de 2011.

CONCLUSIONES

Como se evidenció, Suecia es un país que tiene como misión reducir la pobreza, la promoción del desarrollo global, la inclusión de la mujer, el desarrollo de la democracia y la construcción de paz. Para ello, la cooperación internacional se convirtió en la principal herramienta de colaboración y apoyo, no solo para el desarrollo de sí mismo, sino para ligar el desarrollo de Suecia con otras naciones. Por ende, esta herramienta de ayuda se enfocó en el desarrollo económico, social y medioambiental entre los diferentes actores del sistema internacional y se realizó por medio de transferencias de recursos técnicos y financieros.

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), se convirtió en el ente ejecutor de dicha cooperación y se preocupó por el conflicto colombiano. El principal objetivo de Suecia consistió en ser un país socio para la paz en Colombia, por eso creó una estrategia de cooperación durante el período 2009 al 2013, teniendo como metas principales mejorar las condiciones de las personas con alta vulnerabilidad y que el país logre una paz sostenible.

A partir de la ejecución del programa *Suecia, un socio para la paz en Colombia* (2009-2013) la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) con su apoyo en materia de cooperación internacional incidió en el proceso de paz, por medio de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, el apoyo al programa REDES (Reconciliación y Desarrollo), el trabajo en conjunto con UNICEF para la prevención del reclutamiento y la atención de niños desmovilizados del conflicto, también la visibilización a las iniciativas de la sociedad civil, en particular a las organizaciones de mujeres.

Dicha construcción de paz se evidenció en la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, el apoyo al programa REDES (Reconciliación y Desarrollo), el trabajo en conjunto con UNICEF para la prevención del reclutamiento y la atención de niños desmovilizados del conflicto. De igual forma se visibilizaron las iniciativas de la sociedad civil, en particular a las organizaciones de mujeres.

Por lo tanto, en los temas de paz y seguridad, Suecia propició a través de las intervenciones entornos favorables para lograr una solución negociada al conflicto en Colombia, a través de un proceso de amplia participación social.

La cooperación fue la principal herramienta en política exterior para contribuir en el proceso, se calculó que la cooperación durante esta estrategia fue de aproximadamente 250 millones de coronas suecas por año, lo que quiere decir que fueron 33 millones de dólares.

Cabe resaltar el éxito que tuvo la cooperación de ASDI con otros organismos internacionales, como lo fue ONU a través de los programas: REDES, programa ART, ONU MUJERES y UNICEF. También con la OEA al constituir el programa MAPP/OEA. En dicha cooperación triangular se identificó una misión mixta compuesta por técnicos de ambos socios cooperantes y por técnicos del país receptor para determinar la cooperación triangular que estuvo enfocada en la construcción de paz. (CIDEAL 2011, pág. 87)

Además de ello, se debe tener en cuenta que la cooperación triangular Norte-Sur no sólo aumenta los niveles de desarrollo del país beneficiario, sino que también permite que otros países y organizaciones se unan a cooperar con el país que recibe la ayuda. (CIDEAL 2011, pág. 82) Por consiguiente, lo anterior se evidenció en el proyecto de REDES – PNUD donde se fortaleció el trabajo con otras agencias internacionales, de esta manera aumentó los socios cooperantes. Por ejemplo en la primera etapa del programa participaron las organizaciones de ASDI y BCPR, en la segunda etapa pasó a ser ASDI, BCPR, Acción Social, Italia y España, y en la última etapa cooperaron ASDI, BCPR, Italia, España, Noruega, Bélgica, Suiza y Holanda.

Es así como la implementación de la estrategia entre Suecia y Colombia respondió a los problemas de pobreza, conflicto y derechos humanos del país, apoyó en crear condiciones para iniciar las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. Al mismo tiempo, al identificar los puntos cruciales y de partida para la construcción de la estrategia como los temas de pobreza y de derechos, permitieron que existiera mayor focalización en la población desplazada, víctimas y grupos vulnerables.

Otros resultados de dicha estrategia fueron la realización de una evaluación externa en donde se expresó que Suecia puede mejorar su cooperación si se concentra en el portafolio de contribuciones y tener un mayor filtro para la selección de sus contrapartes. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia 2009, pág. 13) Igualmente, el informe de evaluación expuso que los temas de conflicto, derechos y pobreza tienen que fortalecerse cada vez más, y que hay que incluir mecanismos de planificación y seguimiento más

precisos con el fin de lograr sostenibilidad y claridad en los resultados. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia 2009, pág. 13)

En virtud de lo anteriormente analizado, al lograrse un acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, se obtuvieron grandes resultados en el área de cooperación de paz y seguridad. No solo se obtuvieron resultados en los cuatro principales proyectos de las temáticas correspondientes que se analizaron en el segundo capítulo, sino que también dicha cooperación se materializó en el surgimiento de otros proyectos que generaron un impacto social en la sociedad civil.¹¹

Finalmente el programa “*Suecia un socio para la paz en Colombia*”, al tener como objetivo principal que las personas con alta vulnerabilidad mejoren sus condiciones de vida y que Colombia logre una paz sostenible a través del tiempo con una participación social, evidencia que Suecia tiene un interés explícito en Colombia por ser un socio para la paz. Por eso como se expuso anteriormente, los proyectos en los que Suecia participó como actor cooperante en materia técnica y financiera, generó a través de dichos proyectos un impacto social.

La Embajadora de Suecia Marie Andersson de Frutos explicó que: “Colombia está en el camino hacia la paz, la esperanza de un país donde las personas puedan vivir con paz, libertad y bienestar. Yo estoy orgullosa de que Suecia haya venido siendo el socio para la paz de Colombia, en las últimas décadas a través del apoyo tanto político como financiero al Estado y la Sociedad civil como socios” (APC 2013, párr. 2).

La cooperación sueca ascendió a 33 millones de dólares los cuales se canalizaron a través de programas del Estado o de instituciones del Estado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Como se evidenció en párrafos anteriores, se implementó la ayuda técnica, política y financiera en la ley de víctimas y restitución de tierras, el fortalecimiento de la Policía Nacional de Colombia. La creación de 125 redes entre la sociedad civil y la gobernabilidad local en departamentos que fueron atacados por el

¹¹Anexo 1. Documento: Proyectos adicionales que surgieron durante la estrategia de Suecia un socio para la paz de Colombia 2009 - 2013

conflicto armado y ha logrado que esas redes permitan la construcción de paz territorial. (Embajada de Suecia 2015, párr. 17)

La cooperación sueca también apoyó el desarrollo de la justicia transicional, se logró vincular el sector privado en los temas de paz, protección de los derechos humanos y se dio prioridad a las mujeres. En ese sentido, Suecia ha invertido cerca de 75 mil millones de pesos por año en cooperación con Colombia en temas de paz y seguridad, al igual que en derechos humanos y gobernabilidad. (Wallström 2015, párr. 14)

Al finalizarse la cooperación del programa “Suecia un socio para la paz en Colombia” (2009 – 2013) se puede observar en el Anexo 1 que Suecia no finalizó la cooperación con Colombia, sino que implementó más proyectos sobre diversas áreas. De hecho, el 21 de septiembre de 2015 una misión de la ASDI y Academia Folke Bernadotte llegaron a Bogotá para preparar la estrategia de cooperación con Colombia para el período 2016 - 2021. (Embajada de Suecia 2015, párr. 1)

La cooperación continuará con las dos principales áreas “Paz y seguridad” y “Derechos Humanos y democracia”, y además la estrategia priorizará los territorios de “Magdalena, Bolívar, Córdoba, Atlántico, Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Meta, Tolima, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Caldas”. (APC 2015, pág. 1)

Además se centralizará en cinco resultados:

- i) Los acuerdos de paz aplicados de una manera democrática y transparente, con la participación de las mujeres y un diálogo constructivo entre los políticos, la sociedad civil, las universidades y el sector privado;
- ii) Mujeres, hombres, niñas y niños afectados por el conflicto armado beneficiados del proceso de justicia transicional;
- iii) Mujeres y niñas beneficiadas de actividades de prevención, que conducen a un mejor manejo de los casos de violencia de género.
- iv) Requisitos previos para un desarrollo económico inclusivo y ambientalmente sostenible en las zonas rurales afectadas por el conflicto;
- v) Incremento del acceso de los servicios básicos en las regiones más vulnerables por el conflicto. (APC 2015, pág. 1)

BIBLIOGRAFÍA

CAF. (2009). *Seminario de Formulación de proyectos para promover la Evaluabilidad*.

Bogotá: Colombia

Embajada de Suecia en Colombia. (2006). *Suecia y Colombia amistad pasado presente futuro: un relato de los hitos más importantes en 140 años de relaciones diplomáticas*. Bogotá: Colombia

Gómez, Albino. (2010). *Hechos, ficciones y miradas*. Buenos Aires: Turmalina

Herz, U. (1972). *Perfil de Suecia*. Estocolmo: Instituto Sueco

Murillo, A. (2013). *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Punto de

Lectura

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Brommesson, D. (2010). Normative Europeanization: The case of Swedish foreign policy reorientation. En *Cooperation and Conflict*, (45), 224 – 244.

Disponible en:

<http://cac.sagepub.com/content/45/2/224>

Sánchez, G., y Maertens, D. (1989). Tierra y violencia. El desarrollo desigual de las regiones. En *Análisis Político*, (6), 1 – 38.

Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis06.pdf>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

APC APC-Colombia. (2013). Análisis País Bilateral – Reino de Suecia.

Disponible en:

https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Demanda/Analisis-Pais/Suecia-Ok.pdf

APC APC-Colombia. (2017). Cooperación Triangular

Disponible en:

<http://www.apccolombia.gov.co/seccion/cooperacion-triangular>

APC APC-Colombia. (2012). Informe de Gestión.

Disponible en:

http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/informegestion2012.pdf

APC APC-Colombia. (2013). Informe de Gestión.

Disponible en:

http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/informegestion2013.pdf

APC APC-Colombia. (2015). Informe de Gestión.

Disponible en:

http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/07/informe-de-gestion-apc-colombia-2015_0.pdf

APC APC-Colombia. (2014). Manual de acceso a la cooperación internacional.

Disponible en:

<https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=635>

APC APC-Colombia. (2015). Suecia

Disponible en:

<http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/suecia.pdf>

ASDI. (2009). Evaluación del Programa PNUD-REDES 2006 – 2008 en Colombia.

Disponible en:

http://www.sida.se/contentassets/2807815b7c1e457c98867377f57c5d4c/evaluaci243n-del-programa-pnud-redes-2006-2008-en-colombia_1777.pdf

Centro de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya!

Disponible en:

http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1_30-109.pdf

CIDEAL. (2011). Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular.

Disponible en:

http://www.cideal.org/docs/COOP%20_TRIANGULAR_OnLine.pdf

Defensoría del Pueblo. (2014). Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública con enfoque étnico.

Disponible en:

<http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialreclutamiento.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2006). Balance Plan Colombia 1999 – 2005.

Disponible en:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

Echandía, Camilo. (2014). Cincuenta años de cambio en el conflicto armado colombiano (1964 – 2014).

Disponible en:

<http://zero.uexternado.edu.co/cincuenta-anos-de-cambios-en-el-conflicto-armado-colombiano-1964-2014/>

EL ESPECTADOR (2010). En 2009 Colombia recibió cooperación internacional por US\$536 millones.

Disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo180877-2009-colombia-recibio-cooperacion-internacional-us536-millones>

Embajada de Suecia. (2010). Suecia – Un socio para la paz en Colombia.

Disponible en:

http://www.swedenabroad.com/ImageVaultFiles/id_3285/cf_347/Versin_digital.PDF

Hidalgo, E., Faúndez, A., Valdivia, V., Bisbicus, G., y Romero, D. (2014). Informe Anual 2014 Unicef Colombia

Disponible en:

http://unicef.org.co/documentos/INFORME_ESP_190315.pdf

Inksater, K., Romero, M., y Christoplos, I. (2013). Evaluación del Programa Verdad, Justicia y Reparación para las mujeres en Colombia.

Disponible en:

http://www.sida.se/contentassets/4dda8941775542ed967874fa02479b0d/evaluaci243n-del-programa-verdad-justicia-y-reparaci243n-para-las-mujeres-en-colombia---informe-final_3711.pdf

Laverde, Juan David. (2014). Las Farc: 50 años de conflicto armado.

Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-50-anos-de-conflicto-armado-articulo-494175>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia. (2009). Estrategia de la cooperación para el desarrollo con Colombia.

Disponible en:

<http://www.government.se/contentassets/f22d3a3c5f2c41788e98fd07ce6957db/estrategia-de-la-cooperacion-para-el-desarrollo-con-colombia-2009-2013>

Odén, B. (2009). The Swedish Policy for Global Development Implementation and changes.

Disponible en:

http://www.globalstudies.gu.se/digitalAssets/1269/1269811_perspectives12.pdf

PNUD. (2009). Redes de construcción de paz.

Disponible en:

http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/redes-de-construccion-de-paz---2009.html

Otros documentos

APC. (2014). *Suecia, Un socio para la paz en Colombia.*

Disponible

en:

https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Revistas%20y%20Boletines/Cooperando-No-6-oks.pdf

APC. (2013). *Suecia, aliado estratégico de la cooperación.*

Disponible en:

<https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=762>

Alcaldía de Bogotá. (2005). *Ley 975 de 2005.*

Disponible en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>

Cancillería. (2016). *Política Exterior*.

Disponible en:

<http://www.cancilleria.gov.co/international>

Cancillería. (2015). *Cooperación Internacional*.

Disponible en:

<http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation>

Cancillería. (2016). *Misión Permanente de Colombia ante la OEA*.

Disponible en:

<http://washington-oea.mision.gov.co/democracia>

Embajada de Suecia. (2013). *Suecia, un socio para la paz en Colombia: “Mujeres actoras de Paz”, evento destacado en la celebración del Día de Europa*.

Disponible en:

<http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Noticias-y-Eventos/Noticias/Conversatorio-Mujeres-actoras-de-Paz-evento-destacado-en-la-celebracion-del-Dia-de-Europa--sys/>

Embajada de Suecia. (2015). *Paz y seguridad*.

Disponible en:

<http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Paz-y-seguridad-sys/>

Embajada de Suecia. (2015). *Igualdad de género*.

Disponible en:

<http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Igualdad-de-genero-sys/>

Embajada de Suecia. (2015). *Suecia desarrolla nueva estrategia de cooperación en Colombia trabajando en conjunto con gobierno nacional y entidades.*

Disponible en:

<http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Paz-y-seguridad-sys/>

García, J. (2013). *Cooperación Internacional y posconflicto en Colombia: más allá de los recursos económicos.*

Disponible en:

<https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-5/horizontes/cooperacion-internacional-y-posconflicto-en-colombia>

Markensten, k. (2004). *La Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la cooperación cultural.*

Disponible en:

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a11.htm>

MAPP/OEA. (2017). *Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.*

Disponible en:

<https://www.mapp-oea.org/mision/>

Mauceri, P. (2001). *Estado, élites y contrainsurgencia: una comparación preliminar entre Colombia y Perú.*

Disponible en:

<https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/384/index.php?id=384>

Presidencia República de Colombia (2010). *Colombia recibió US\$628 millones en cooperación internacional durante el 2010.*

Disponible en:

http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Diciembre/Paginas/20101227_03.aspx

OEA. (2009). *Decimosegundo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*.

Disponible en:

<http://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2016/01/XII-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

OEA. (2010). *Decimocuarto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*.

Disponible en:

<http://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2016/01/XIV-Informe-MAPP-OEA.pdf>

OEA. (2011). *Decimoquinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*.

Disponible en:

<http://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2016/01/XV-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

OEA. (2012). *Décimo sexto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*.

Disponible en:

<http://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2016/01/XVI-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

OEA. (2013). *Décimo octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*.

Disponible en:

<http://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2016/01/XVIII-Informe-Semestral-MAPPOEA.pdf>

Openaid. (2010). *Colombia*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/2010/>

Openaid. (2014). *Colombia*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/2014/>

Openaid. (2009). *Conflict prevention and resolution, peace and security*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/all-organisations/conflict-prevention-and-resolution-peace-and-security/2009/>

Openaid. (2010). *Conflict prevention and resolution, peace and security*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/all-organisations/conflict-prevention-and-resolution-peace-and-security/2010/>

Openaid. (2011). *Conflict prevention and resolution, peace and security*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/all-organisations/conflict-prevention-and-resolution-peace-and-security/2011/>

Openaid. (2012). *Conflict prevention and resolution, peace and security*.

Disponibile en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/all-organisations/conflict-prevention-and-resolution-peace-and-security/2012/>

Openaid. (2013). *Conflict prevention and resolution, peace and security*.

Disponible en:

<http://openaid.se/aid/sweden/colombia/all-organisations/conflict-prevention-and-resolution-peace-and-security/2013/>

Pataquiva, G. (2009). *La Farc, su origen y evolución*.

Disponible en:

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72510/UNISCI%20DP%2019%20-%20PATAQUIVA.pdf>

PNUD. (2014). *Programa Art-Redes*.

Disponible en:

http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/crisis_prevention_and_recovery/programa-art-redes.html

Secretaria del Senado de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*.

Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

SIDA. (2012). *Our mission*.

Disponible en:

<http://www.sida.se/English/About-us/Our-mission/>

SIDA. (2014). *About Swedish development cooperation*.

Disponible en:

<http://www.sida.se/English/how-we-work/about-swedish-development-cooperation/>

SIDA. (2009). *Evaluación del Programa PNUD-REDES 2006 – 2008 en Colombia*.

Disponible en:

http://www.sida.se/contentassets/2807815b7c1e457c98867377f57c5d4c/evaluaci243n-del-programa-pnud-redes-2006-2008-en-colombia_1777.pdf

UNDP. (2009). *Programa Redes ART. Estrategia Territorial para el Desarrollo, la Paz y la Reconciliación.*

Disponible en:

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-prodoc-artredes-2014.pdf>

Unidad de Víctimas. (2013). *Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de la Mujeres Víctimas del Conflicto Armado*

Disponible en:

http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/Conpes_ESCUELA.pdf

Wallström, M. (2015). *El apoyo sueco a la paz y a las mujeres.*

Disponible en:

<http://www.elspectador.com/noticias/nacional/el-apoyo-sueco-paz-y-mujeres-articulo-562124>

ANEXOS

Anexo 1. Documento: Proyectos adicionales que surgieron durante la estrategia de Suecia un socio para la paz de Colombia 2009 - 2013.

De acuerdo a la Embajada de Suecia son quince proyectos en materia de cooperación que se han trabajado con Colombia. El primero es “Alianzas territoriales para la paz – PNUD”, se inició la construcción de este proyecto en el año 2013, la idea fundamental es buscar la construcción de la paz a nivel local y nacional para fortalecer la capacidad de actores públicos y sociedad civil. (Embajada de Suecia 2015, pág. 1) Las actividades encaminadas en el proyecto son para apoyar a los procesos locales, fortalecer el Estado de Derecho, construcción de una cultura de paz y promover la equidad de género siendo éste, un tema transversal en el programa.

Como se expuso anteriormente, Suecia mediante un acuerdo bilateral apoyó a la creación de la Defensoría del Pueblo, en esta ocasión y en el marco del proyecto, se busca apoyar a la Defensoría del Pueblo y los defensores comunitarios para ser efectiva la vigilancia y prevención de los derechos humanos. Este programa está constituido gracias a dos proyectos financiados por Suecia, el primero fue de construcción de paz desde lo local en el 2003 y otro que fue sobre la promoción de la democracia (Embajada de Suecia 2015, pág. 1) El aporte de Suecia fue de 90 millones de coronas suecas que equivale a 12 millones de dólares en el período entre mayo de 2014 a diciembre de 2017.

El segundo proyecto es el “Fondo de Justicia Transicional – PNUD”. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad del sistema judicial colombiano para garantizar la verdad, justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado, además de ello, se pretende que con este fondo funcione para trabajar con los desmovilizados en la reintegración social, cultural y económica. (Embajada de Suecia 2015, pág. 1) Para el período de julio de 2013 hasta junio de 2016, Suecia realizó el aporte de 67 millones de coronas suecas que equivalen a 9 millones de dólares.

El tercer proyecto es el “FOS - Fondo sueco-noruego para el apoyo de los esfuerzos de la sociedad civil de Colombia para promover la paz y la democracia y el apoyo a las víctimas del conflicto”. Para la construcción de este fondo, fue necesario la ayuda de Noriega con el fin de aumentar la transparencia y eficiencia en organizaciones colombianas para proyectos que promuevan la paz, reparación de víctimas y defensa de los derechos humanos. (Embajada de Suecia 2015, pág. 2)

Así mismo, el fondo por medio de la financiación ha contribuido para que otras organizaciones tengan un mejor desarrollo organizacional y les ha permitido aprender sobre la ejecución de los proyectos. El aporte del fondo en el 2013 fue de 62,5 coronas suecas que equivale a 8,5 millones de dólares para el período 2014 al 2017.

El cuarto es “Proyectos productivos para retornados – FAO y Unidad de Restitución de Tierras”. Desde el 2003, Suecia se interesó por la protección y restitución de tierras, desde ese momento contribuyó en la formulación de la política pública de restitución de tierras del gobierno colombiano. Teniendo en cuenta lo anterior, Suecia se asoció con la FAO, éste organismo se encargó de administrar el proyecto, y lo enfocaron para que las

personas quienes fueron desplazados por los grupos armados ilegales, retornen a sus tierras y puedan iniciar proyectos productivos en sus tierras para obtener ingresos seguros. Se estimó que el aporte de Suecia fue de 42 millones de coronas suecas lo que equivale a 5,6 millones de dólares entre noviembre de 2013 a diciembre de 2015.

Un quinto proyecto fue el de “Construcción de Paz y apoyo a Derechos Humanos – Diakonia”. En esta ocasión, el proyecto lo realizó la ONG Sueca Diakonia el cual trabajó junto a 10 organizaciones de la sociedad civil colombiana para apoyar la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos, para ello, trabajó con grupos de poblaciones rurales, víctimas del conflicto, mujeres, personas de LGBTI, poblaciones vulnerables, afrocolombianos, pueblos indígenas, entre otros. (Embajada de Suecia 2015, pág. 2) Los aportes fueron de 34 millones de coronas suecas que equivalen a 4,5 millones de dólares en el periodo de 2012 al 2015.

La “Cooperación entre la policía sueca y la policía colombiana” fue el sexto proyecto. La cooperación en materia de seguridad fue de gran importancia para los dos países puesto que le permitió a Suecia no sólo un intercambio de conocimientos sino capacitarse en dichos temas. Además de ello, el intercambio de conocimientos fue en la prevención e investigación de la violencia de género, policía comunitaria, formación y capacitación de los y las policías. (Embajada de Suecia 2015, pág. 2) El período de ejecución de dicho proyecto fue entre el 2013 y el 2017, el aporte fue de 33 millones de coronas suecas, es decir 4,5 millones de dólares.

Como séptimo proyecto se creó el “Fondo para el apoyo de la paz y el post-conflicto en Colombia – Banco Mundial”. La contribución de Suecia se enfocó a la Unidad de Víctimas en el proyecto de reparación colectiva y social de las víctimas, adicional a ello, el fondo es fiduciario multi-donante y fue creado para ayudar al gobierno colombiano en la construcción de paz y en un eventual contexto de postconflicto. (Embajada de Suecia 2015, pág. 3)

“Defensa de los Defensores de los Derechos Humanos – Iglesia de Suecia y el Movimiento Sueco de Reconciliación, SweFor” es el octavo proyecto. La Iglesia Sueca apoyó a dos organizaciones locales de la población afro-colombiana y de los pueblos indígenas en el Chocó, su objetivo fue proteger los derechos de estas personas. Ahora bien,

SweFor se encarga de acompañar a los líderes amenazados a las reuniones políticas o viaje a través de los observadores de paz, de acuerdo a este movimiento, estas acciones les permite reducir actos de terrorismo contra estos líderes. El aporte en este proyecto fue de 20 millones de coronas suecas, es decir, 2,7 millones de dólares en el período de 2012 al 2015.

Otro proyecto fue el de “Defensa jurídica de las personas que han sido privados de sus tierras – Comisión Colombiana de Juristas – CCJ y Unidad de Restitución de Tierras”. La Comisión Colombia de Juristas tienen como meta primordial ayudar al gobierno colombiano en la restitución de tierras y para que los desmovilizados puedan retornar a las tierras de ellos. La CCJ trabajan también con las demandas interpuestas para devolver las tierras a las personas que les pertenece, la mayoría de ellas están vinculadas a actividades ilícitas, en este caso Suecia ayudó a la Comisión y a Unidad de Restitución de Tierras con una aporte de 1,6 millones de dólares desde julio de 2013 a febrero de 2015. (Embajada de Suecia 2015, pág. 4)

El décimo proyecto fue el “Fondo de Innovaciones para la Paz – Emprender Paz”. Este fondo apoya al premio Emprender Paz en donde se reconoce a los empresarios que ayudan mediante proyectos a la consolidación de la paz, y el Fondo de Innovaciones que cofinancia ideas que promueven la construcción de paz desde el sector privado, para ello, la cooperación sueca se estima de 10,6 coronas suecas, lo que quiere decir 1,4 millones de dólares entre el 2012 al 2015. (Embajada de Suecia 2015, pág. 4)

El décimo primer proyecto fue “Soluciones sostenibles para los desplazados internos – PNUD y ACNUR”. Estas dos organizaciones internacionales son de gran ayuda para el país, ya que se interesan por los desmovilizados. En este caso, el proyecto tiene como fin que los desplazados del conflicto armado tengan una vivienda digna y oportunidades de ingresos, para obtener una mejor calidad de vida. El aporte por parte de Suecia en dicho proyecto es de 1,3 millones de dólares, desde diciembre de 2013 a diciembre de 2015.

Otro proyecto de gran importancia fue el de “Justicia Transicional y construcción de paz – Centro Internacional para la Justicia Transicional - ICTJ”. En esta ocasión, Suecia aportó a la ICTJ 0,9 millones de dólares entre el 2013 al 2014 para que la ICTJ pudiera garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado y también para apoyar la

asistencia técnica que brinda a los organismos gubernamentales y los demás actores que ayudan en la justicia transicional.

El décimo tercer proyecto fue el de “Reparación integral a las víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica – Reiniciar”. Cabe recordar que la Unión Patriótica fue un partido político de izquierda en Colombia, se constituyó en 1985 y se convirtió como una propuesta política legal de algunos grupos guerrilleros entre ellos el Movimiento de Autodefensa Obrera y dos frentes desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Por ende, este partido no tuvo gran aceptación en la sociedad colombiana tanto así, que asesinaron a 3000 miembros del partido. Por consiguiente, se creó Reiniciar, siendo ésta una organización que representa a las familias de los miembros asesinados, es así como Suecia decidió colaborar con dicha organización. El objetivo de este proyecto es trabajar mediante programas y propuestas para reparar a las víctimas junto a sus familias, y obtener memoria histórica. (Embajada de Suecia 2015, pág. 4) Suecia aportó entre el período de 2011 al 2015 0,7 millones de dólares.

El décimo cuarto proyecto es el aporte que hace Suecia a la “Observación electoral y el análisis de los procesos electorales – Misión de Observación Electoral, MOE” que se calcula que es 0,65 millones de dólares entre octubre de 2013 a febrero de 2015. La MOE cumple con la función de realizar una observación electoral, es decir, se muestra en qué áreas del país existe mayor riesgo de fraude electoral, entonces el dinero que aporta Suecia sirve para efectuar un monitoreo en el proceso electoral.

Además de lo anterior, hay otro proyecto que es dirigido hacia el “Observatorio para el desarme, la desmovilización y la reintegración de la Universidad Nacional de Colombia”. En esta oportunidad, Suecia cooperó a través de un aporte de 135,000 mil dólares a la Universidad Nacional, como una iniciativa académica con el objetivo de recoger y analizar información sobre los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia, también le permite que se genere debates académicos y nuevas propuestas a partir de las experiencias y buenas prácticas recogidas durante el proceso investigativo.

